

EL LIDER

Año 1 - 1 Octubre - 1989 - No. 1

"ESTOS SON LOS MISMOS CIVILES NORTEAMERICANOS CONFUNDIDOS QUE LLEVAN A SUS EJERCITOS Y FUERZAS ARMADAS A CONFLICTOS INTERNACIONALES. QUE LE IMPIDEN HABLAR CON FUERZAS AMIGAS. QUE LE IMPIDEN COORDINAR CON FUERZAS AMIGAS, QUE DESCONOCEN LOS APOYOS DE LAS FUERZAS AMIGAS PORQUE EL ESTABLECIMIENTO CIVIL ROBA EN SUS INTERESES EGOISTA SOBRE LA VERDAD GEOPOLITICA DE LA REGION."

COMANDANTE NORIEGA

Escuela de Líderes

Base Militar General Omar Torrijos H.

"EL LIDER"

Año 1 Número 1

REVISTA TRIMESTRAL

MAYOR FRANCISCO A. PORRAS
Director

SONIA O. GAITAN D.
Administradora

JOSE SANTOS RODRIGUEZ
Coordinador:

ARTURO LABASTIDES
Diagramación

DAMASO N. SUAREZ
Dibujos

IRIS DEL C. JAEN O.
ROSA E. FERNANDEZ
Secretarias

INDICE

Escuela de Líderes
Base Militar General Omar Torrijos Herrera

Río Hato, Provincia de Coclé
Teléfonos: 93-3217
93-3242
93-3154

NOTA DEL EDITOR

UN AÑO DE REALIZACIONES:

El 18 de junio cumple la Escuela de Líderes un año de haberse realizado, gracias a la iniciativa del Comandante de las Proyecciones, General Manuel A. Noriega.

Desde las primitivas familias de las cavernas hasta las más complejas colectividades nacionales de este siglo, los hombres han buscado y hallado quien los dirija. Entre éstos los han habido buenos y malos; unos han impulsado el progreso y otros fueron actores de desastres.

Aún los filósofos, sociólogos y pensadores, cuestionan si los líderes nacen o se hacen , si pueden las personas ser dirigidas y libres al mismo tiempo. Sin embargo, si se afirma que una sociedad sin dirigentes no es tal sociedad.

Es inevitable que las personas influyan en otras, el verdadero problema está en saber hasta qué punto y en que forma debe el comportamiento de una persona sufrir la influencia de otras, en resumen se trata de saber cómo deben dirigirnos.

Las Fuerzas de Defensa como institución proyectada "a enfrentar responsabilidades que el ponen por delante el tiempo y el espacio", han instituído la Escuela de Líderes, cuyo objetivo principal es la formación de dirigentes que promuevan ideales democráticos a través de uan educación cívico, política de alta calidad y que junto con las Fuerzas de Defensa coadyuven a tareas a beneficio del desarrollo de las comunidades, que consoliden el proceso de cambio, y que sean custodios y defensores de la soberanía nacional.

Nuestro agradecimiento, principalmente al Comandante Noriega, al equipo de instructores y conferencistas, a las personas que nos han apoyado y colaborado; nuestro reconocimiento y felicitación a los líderes jóvenes, obreros, mujeres y militares que han asistido a este Centro. El seguimiento evaluativo, indica que ya estamos caminando, con los que nacen y con los que se hacen. Hay un reto.

H. Porras

DIAGNOSTICO DE ESTADO DE SITUACION INDIVIDUAL DE LOS LIDERES QUE SON SELECCIONADOS PARA ASISTIR A LA ESCUELA DE LIDERES

Participantes: 20 Líderes Sindicales del Puerto de Cristobal.

I. Grupos al cual pertenecen:

1. Políticos .... 50 o/o
2. Sindical .... 100 o/o
3. Sociales .... 25 o/o
4. Deportivos .... 40 o/o
5. Religiosos .... 40 o/o
6. Culturales .... 25 o/o
7. Cooperativas .... 25 o/o

II. Denominación de estos grupos:

P.R.D.	Ligas de Baloncesto
PALA	Club Deportivo OS. OS
P.P.	Comité de Deporte de Puerto Cristóbal.
C.N.T.P.	Clubes de Padres de Familia
S.T.A.P.N.	Juntas Comunales
S.T.P.C.	Coro de Iglesias San José
C.L.U.C.O.	Grupo deportivo Mr. Sanguillén.
Cooperativa de Ahorro y Préstamo de autoridad	Cooperativa de Transporte de Salamanca.
Portuaria Nacional	Club deportivo de Pto Pilón
Comités Católicos	Club deportivo 9 de enero
Grupos Protestantes	Comités de Mejoras.

III. Cargos que ejercen en los diferentes grupos:

Sub- secretario de S. T. P. C.
Secretario de Defensa de la Coordinadora de Sindicato de Empresas Estatales.
Secretario de Finanzas del S. T. P. C.
Representante Sindical de Departamento
Miembro del Comité de Vigilancia del C.O.I.F., de Cristóbal.
Vocal en el Comité Parroquial de Catedral.
Miembro activo de la Junta Comunal 9 de enero.
Vice-Presidente de la Cooperativa de Transporte de Salamanca.
Fiscal en el Comité Deportivo de Puerto Pilón.
Coordinador Deportivo.
Director de Equipo de Baloncesto.
Miembro del Comité de Selección y Evaluación de S.T. P. C.

IV. Edades:

De 69 a 60 .... 0 o/o
De 59 a 40 .... 10.5 o/o
De 39 a 30 .... 80.5 o/o
De 29 a 20 .... 9.0 o/o

V. Estado Civil:

Soltero .... 0 o/o
Casados .... 55.0 o/o
Unidos .... 40.0 o/o
Viudos .... 5.0 o/o

VI. Profesiones:

Operador de equipo móvil .... 5 o/o
Operador de monta carga .... 5 o/o
Mecánicos .... 20 o/o
Estibador .... 10 o/o
Bachiller en Comercio .... 5 o/o
Técnico en Computadora .... 5 o/o
Fotógrafo .... 5 o/o
Operador de lancha .... 5 o/o
Contador .... 10 o/o
Operador de Grúa .... 5 o/o
Refrigeración .... 5 o/o
Sin ningúna profesión .... 20 o/o

VII. Ocupación:

Marino de lancha .... 10 o/o
Operador de Montacarga .... 20 o/o
Mecánicos .... 10 o/o
Estibador a bordo .... 15 o/o
Operador de grúa .... 10 o/o
Aparejador .... 5 o/o
Operador de equipo móvil .... 5 o/o
Oficinista .... 5 o/o
Capatáz de cuadrilla .... 5 o/o
Soldador .... 5 o/o
Incador de pelotes .... 5 o/o
Obrero .... 5 o/o

VIII. Capacitaciones recibidas:

Curso Básico Portuario .... 20 o/o
Curso Básico Mecánico .... 5 o/o
Nomenclatura Marítima .... 10 o/o

Formación y Adiestramiento	*15 o/o*
de Operadores de Montacarga	
Capacitación de Operadores	10 o/o
de Grúa	
Sindical de Ier. Nivel	35 o/o
Buques Bandera de Conveniencia	10 o/o
Economía Política	5 o/o
Sindical IIdo. Nivel	15 o/o
Primeros Auxilios	5 o/o
Seguridad Industrial	5 o/o
No han recibido ningún seminario	15 o/o

IX. Tareas y actividades que realizan los diferentes líderes en los distintos grupos:

Organizar y dirigir clubes y eventos deportivos.
Convivios de juventud.
Actividades culturales.
Trabajo social.
Organizar reuniones
Reuniones familiares
Trabajo voluntario
Orientación sindical
Actividades económicas

Proselitismo político
Evaluar tareas
Organizar mítines
Organizar seminarios de sindicalismos.
Encuentro de organizaciones estatales.

X. Aspiraciones:

Dirigir algún día el sindicato, de caras al año 2,000.
Culminar su carrera universitaria.
Ser dirigente de baloncesto.
Mantenernos en paz, unidad y bienestar
Dar una formación completa a los obreros
Ganar las próximas elecciones del sindicato.
Ver a Panamá liberada del enclave colonial.
Que el Canal sea nuestro.
Ser un jefe de departamento.
Ocupar algún día un cargo dentro del gobierno.
Que el Sindicato sea un grupo cohesionado.
Seguir asistiendo a seminarios de alta capacidad como éstos.
Seguir siendo un soldado del sindicato.
Seguir adelante y ¡ Ni un paso atrás!



DE LA AGENDA TORRIJISTA LOS ERRORES DEL SECTARISMO

Por: ROBERTO GOMEZ G.

La conducta de enfrentar los problemas políticos de un movimiento con el "espíritu de secta", al margen de el análisis de la vida tal cúal es, partiendo de los hechos y realidades, entendiendo que esta varía constantemente, es lo que en su forma más cotidiana conocemos como sectarismo.

Aunque el mismo tenga sus connotaciones políticas y hasta filosóficas, no es el origen de nuestra preocupación en este artículo, abordar el tema de nuestra preocupación en este ángulo.

Pretendemos establecer criterios prácticos sobre el problema. Este error del sectarismo en otras experiencias latinoamericanas condenaron a movimientos políticos serios con posibilidades extraordinarias de conducción de grandes sectores sociales, al simple papel de grupos aislados sin ninguna ascendencia de masas para influir en los cambios que sus sociedades demandan.

EL TORRIJISMO COMO DOCTRINA POLITICA

El torrijismo es una doctrina política que representa una propuesta de Liberación Nacional y tiene como fundamental tarea la eliminación de la estructura colonial que mantiene aún los Estados Unidos en un sector importante de nuestro territorio. Si bien es cierto los Tratados Torrijos — Carter son una fórmula jurídico político internacional para resolver la descolonización de la llamada "Zona del Canal", que entró en vigencia el 1 de octubre de 1979, esto no significa que es la solución perfecta de la soberanía y la independencia nacional.

SOBRE LA CONTRADICCION PRINCIPAL

Torrijos —antes de su desaparición, en misterioso accidente— previó, que pese a los Tratados de 1977, existían remanentes colonialistas y en consecuencia la "lucha tiene que continuar".

La interpretación de esta sabia previsión del máximo conductor del proceso revolucionario era dejar en claro, que independientemente de los Tratados de 1977, la contradicción principal "continúa" produciéndose con los Estados Unidos. Que todo aconticimiento a lo interno o externo del país se desarrolla en torno a esta contradicción principal y como consecuencia las taresas de Liberación Nacional deben cumplirse sumando a todas las fuerzas sociales y morales que manifiestan sus descontento ante la intromisión de los Estados Unidos en la construcción de nuestros destinos.

TORRIJOS NO SE EQUIVOCO

Torrijos no se equivocó. En 1986 sectores conservadores en los Estados Unidos emprendieron una campaña propagandística de difamación contra las instituciones torrijistas, entre ellas las Fuerzas de Defensa y su conducción nacionalista. Dicha campaña fue rechazada por la movilización popular en defensa de la soberanía nacional. Se evidenció la pretensión de algunos voceros del imperio de bloquear el compromiso de descolonizar para el año 2,000 nuestro territorio, en cumplimiento de lo pactado.

Si la contradicción principal es la lucha por recuperar el territorio ocupado por la superpotencia norteamericana, todas las fuerzas que contribuyan, de las más decididas hasta las más timidas, tienen un espacio para jugar su papel en la histórica misión de la defensa de nuestra soberanía nacional.

Cualquiera postura que pretenda excluir a importantes sectores en esta lucha por la independencia debe calificarse de SECTARIA.

LA MAS AMPLIA ALIANZA CAMINO DE LA VICTORIA.

Son amplios los sectores que desean contribuir a esta lucha por la independencia nacional, desde el más sencillo trabajador hasta el empresario nacionalista. Para muestra un botón. Recordemos las contradicciónes que se han generado entre los arroceros nacionales antes las posturas fondomonetarista o el más sentimiento de rechazo a las reformas a la Caja de Seguro Social concebidas por los "Sabios" del FMI.

Todas estas medidas son variaciones colonialistas para perpetuarse no sólo físicamente en el país, sino a través de otras expresiones.

EL SECTARISMO ES PELIGROSO

Por ello el sectarismo es peligroso. Nuestro movimiento político inspirado en los ideales de Torrijos debe heredar su método, de no excluir ninguna fuerza, grupo o personalidad que quiera emprender la lucha junto a los patriotas.

La estrechez o "parcialidad de grupo" puede llevarnos a cometer errores que pueden condenar al torrijismo de un movimiento político heterodoxo a simple pregoneros de consignas sin ninguna capacidad de movilización o influir en los acontecimientos sociales.

NO PERDER EL CAMINO DE LA CONTRADICCION PRINCIPAL

El torrijismo es un proyecto que no solamente para por nuestro glorioso partido del PRD —sería un error analizarlo así— sino que compromete a vastos sectores de la sociedad e involucra a otras fuerzas. No debemos confundir el hecho que el PRD haya abrazado con más desición esta doctrina, a ser los únicos torrijistas.

Consideramos, como hemos demostrado ya, que existen otras fuerzas atraídas por el proyecto torrijista a las cuales debemos sumar con inteligencia y sin "espíritu de secta". Comprometiéndolas a profundidad con las tareas de Liberación Nacional. Estas posturas sectarias abandonan el método torrijista de la consulta y el consenso. Niegan que existen importantes sectores que no comparten la doctrina torrijista, pero actúan en la lucha por el perfeccionamiento de la independencia nacional.

La doctrina torrijista no es exclusiva de nadie, es una propuesta a la sociedad que hay que desarrrolarla sabiamente como lo hizo el propio Omar, sumando sin generar conflictos que nos hagan perder el camino de la contradicción principal.

PANAMA NECESITA QUE TODOS SUS ESTUDIANTES SEAN NACIONALISTAS



Por: MAYOR FRANCISCO A. PORRAS.

"La libertad del mundo es dependiente de la salud de América".
Simón Bolívar.

Las naciones responsables, en épocas de guerra, de grandes dificultades, en momentos de post-guerra, así como cuando las desgracias de la naturaleza hayan sido inclemente con estas naciones; su educación, estudio y cultura han sido su salvación, ejemplos clásicos los sentimos en grandes pueblos que hoy nos dan una gran lección como lo son: el Japón, Alemania, Yugoslavia y Francia. Sus estadísticas, dirigentes y líderes hicieron todo lo que está a su alcance para que su juventud, sus relevos, se educaran contra viento y marea; para que no se perdiera su concepto de Patria de la nacionalidad, de identidad de país y el derecho a ser y a existir. Tenemos que analizar, estudiar, e imitar dichos ejemplos.

Y hoy, que nuestro pequeño y grande Panamá, es tan salvajemente agredido por el Poder del Norte y algunos aliados confundidos; ataques, en todos los renglones conocidos por nosotros y el mundo; debemos y tenemos que cerrar filas para educar a nuestra juventud y que no se pierdan las fibras del nacionalismo. Nuestros enemigos internos y externos buscan orquestadamente, afanosamente y con desesperación quitarnos nuestra Gran Herencia que es el Nacionalismo.

Esa herencia que vemos en hombres claros como el General Benjamín Ruíz, cuando sentencia "Solo la Instrucción nos hará libres", en Guillermo Andreve, en Justo Arosemena y en Octavio Mendez Pereira, preocupados por la educación y el avance de la tierra que los vió nacer. Esa misma herencia que sentimos cuando el Padre Jesuita Alfredo Vieto Guardia (Primer Capellán Militar) en oposición a las negociaciones del Convenio Kellog-Alfaro dijo "si los diputados a la asamblea Nacional aprueban un convenio que lesiona la soberanía Nacional, yo clamo al cielo que nos envie fuego que nos extinga, pues no tenemos la suficiente dignidad como para seguir viviendo como nación independiente". Ese legado de panameñidad del General Tomás Herrera digno representante de Panamá en las gestas libertarias del General Simón Bolivar, que con su gran actuación le dice a Latinoamérica: orgullosamente soy panameño y vengo de Panamá. Estos ejemplos son algunos de los muchos que nuestra historia tiene y que debemos imitar, esa historia que tendrá que hacerle justicia a Buenaventura Correoso y muchos más, quién, en múltiples oportunidades se le plantó a los norteamericanos de la época; quizás no se le ha hecho justicia a este hombre combativo porque para nuestros enemigos internos y externos ha sido la consigna permanente apagar la Llama del Nacionalismo en nuestro país. Lastimosamente el pecunio, la comodidad ha llenado de confusión a algunos.

A nuestros estudiantes panameños les decimos que mientras menos conozcan nuestra historia patria estarán más cerca de ser colonizados mental y físicamente. Y dejarse confundir por no conocer lo suyo es una irresponsabilidad.

La Gran Causa Panameña que es la búsqueda de nuestra Soberanía Total, es un legado de nuestros antecesores; debemos conocer y analizar, eventos históricos como : El Incidente de la Tajada de Sandía, el Movimiento Inquilinario, la Gesta de 1947, la Siembra de Banderas el 3 de noviembre de 1959 y el 9 de enero de 1964, por mencionar algunos eventos históricos orgullosamente adornados con actores nacionalistas.

El estudiante panameño tiene que conocer de los sinsabores que pasaron nuestros antepasados, al ver y sentir su suelo ultrajado, y frente a esta indignación; valorar lo que hicieron contra eso y hasta donde pudieron avanzar.

Es en la época de estudiante donde está la fase formativa que fortalecerá a nuestros estudiantes, administradores, dirigentes en forma general que aseguren la constante marcha del tren de la liberación y autosuficiencia.

El nacimiento, evolución y la Caída de los imperios hay que conocerlas, cuando el Poder se convierta en prepotencia y arrogancia, cuando el Poder se deshumaniza; comienza su ciclo descendente. Estamos viendo elementos propios que nos anuncian la caída del Imperio Norte.

Es interesante encontrar en prohombres nuestros consignas y normas que deben ser puntos de inspiración como los son: YO NO VENDO MI PATRIA, - POR PANAMA: LA VIDA.

La Suerte de América se juega en Panamá y como el nacionalismo Latinoamericano esta bien arraigado en muchas naciones de nuestra América India, hay muchos estudiantes extranjeros que saben más de Panamá y sus luchas que algunos estudiantes nuestros y eso: no debe ni puede ser; el primer mandamiento del nacionalismo panameño pertenece a nuestra juventud estudiosa.

El sufrimiento, el derramamiento de sangre, la pérdida de sus territorios ha desarrollado en países hermanos las raíces de un nacionalismo profundo. Nosotros los panameños tenemos que encontrar nuestro nacionalismo en las aulas y ésto es responsabilidad de todos: educadores, èducandos, planificadores, historiadores, etc. no hay excusas. ¿Nos dieron excusas nuestros antecesores autodidáctas?

La indiferencia que presentarn algunos estudiantes frente a los difíciles momentos que vive nuestra nacionalidad no es causal, es planificada y responde a un plan de confundir a nuestra juventud.

Y tienen que ser nacionalistas nuestros estudiantes panameños porque es la esencia para defender lo nuestro:
P A N A M A



DIRIGIR A OTROS, ES GOBERNARSE ASI MISMO

La gente
no quiere ser manejada.

Quiere
ser dirigida

Quién ha oído hablar
de un administrador
mundial?

De un líder mundial,
sí.

Líder educativo.

Líder Político.

Líder religioso.

Líder de exploradores.

Líderes de la comunidad.

Líder laboral.

Líder empresarial.

Ellos dirigen.

No administran.

La zanahoria siempre
le gana el garrote.

Pregúntale a tu cabollo
Puedes conducir tu caballo
hacia el agua,
pero no puedes manejarlo
para que beba.

Si quieres
manejar a alguién,
manéjate tu mismo

Házlo bien
y estarás listo
para dejarde manejar
Y empezar a dirigir.

Mensaje publicado en el
WALL STREET JOURNAL.

CONFERENCIA DICTADA EN EL SEMINARIO DEL CURSO BASICO AL FRENTE UNICO DE MUJERES CONTRA LA AGRESION (F.U.M.C.A.)

DERECHOS Y DEBERES DE LA MUJER

Por Lic. Ana Villa de Flores



Para hablar sobre los deberes y los derechos de las mujeres, que es el tema que me propongo examinar, es necesario fijar, en la mente de nuestro amable auditorio, los marcos de referencia sobre la teoría de la personalidad dentro de los conceptos del derecho a la vida y a la inviolabilidad corporal; el derecho a la adquisición y a la posesión de las cosas; el derecho a la libertad moral y el derecho a la libertad exterior.

El hombre reclama para si la propiedad, en la que incluye la de la mujer, que es la herencia que nos han legado los romanos y los griegos y donde la mujer, viene a ser propiedad del varón. Se da el caso, visible en nuestra civilización de que la mujer, al casarse, pertenece al varón, es de él. Esa relación no existe en el hombre. No se dice que el hombre es de la mujer es propiedad del hombre, y se indica en el artículo de esa propiedad, esa relación. Creo que la mujer debe, en este período de su historia, hacer un análisis y tratar de desentrañar el pasado de la humanidad, porque es allí donde debe radicar parte de la solución de nuestro presente.
La humanidad, entonces, comprenderá que no es que las mujeres somos superiores al varón, sino que la mujer tiene una parte importante que cumplir en las áreas de los centros de poder.

Para nuestro análisis creo que es conveniente dar una ojeada a la evolución del matrimonio en los tiempos prejurídicos y en los tiempos jurídicos antiguos, pués el derecho derivado del vínculo en lo relativo a las personas y a los bienes, nos podrá dar las claves de ese rejuego de deberes y derechos de la mujer que examinamos.

El primer matrimonio es la poliandría, la cual corresponde al matriarcado en el orden de la filiación. La mujer tiene al mismo tiempo muchos maridos, los hijos no están bajo la potestad de éstos, ni jurídicamente corresponde a ninguna de ellos. Los maridos pertenecen a distinto clan y poseen a la mujer sucesivamente. La madre, así como sus hijos, queda en su propio clan. No puede casarse, bajo pena de muerte con ningún hombre de este clan. Hay, por consiguiente, un verdadero matrimonio.

La poliandría comprende una variante. Muchas veces son varios hermanos los que se casan al mismo tiempo con una misma mujer. De este carácter es la poliandría fraternal. De la poliandría se pasa después al régimen opuesto, a la poligamia por parte de los hombres, o sea, la poligrínia que es el matrimonio simultáneo de un hombre con varias mujeres. El marido las adquiere por compra, tiene sobre éllas el derecho de vida y muerte, puede repudiarlas sin causa que lo justifique. En cuanto a la mujer, no tiene ningún derecho, sino sólamente deberes. Pronto la poligrínia abosoluta se complica. Todas las mujeres no están en la misma categoría, que es la poligamia jerárquica en la cual una mujer principal es superior a todas las demás, viniendo a ser como la precursora de la mujer monogámica.

De este esado se pasa a la monogamia, reduciéndose, cada vez más, el número de las mujeres inferiores en grado. De esta poligamia reducida se sube a la monogamia con concubinato. En este régimen, puramente romano, no hay ya mujeres superiores o inferiores, sino matrimonios superiores, por si mismos. El concubinato es una unión regular, pero que se celebra sin ceremonia alguna, y en el cual, los hijos no tienen los mismos derechos. Bajo la influencia religiosa se llega en Europa a la más áspera monogamia. La Europa cristiana se convierte en monógama. Termina este estado llevando a cabo la abolición de todo concubinato al lado del matrimonio, la prohibición de que el hombre puede repudiar, la interdicción del divorcio y hasta el disfavor del espíritu popular por las segundas nupcias. Las relaciones sexuales parecían malditas, sólo excusables por la procreación en matrimonio legítimo. El matrimonio estaba muy lejos de ser reputado un estado de perfección. Se recomendaba la virginidad a las mujeres, el celibato a los hombres, y, más aún el voto perfecto de castidad. De este modo se perseguían muchos fines a la vez. Esta castidad absoluta era el castigo de la carne, de la que se hacía sacrificio a Dios.

Era imposible permanecer en esta situación y vinieron los desordenes de las costumbres, bien en los conventos o en el seno de las familias. La misma monogamia no era sino en apariencia. Cuando apareció una religión nueva, el protentantismo, sus primeros actos fueron autorizar el matrimonio para los presbíteros y los religiosos y la posibilidad del divorcio para los cónyuges. El divorcio se establece, desde entonces, en los países protestantes, no pasando a los países católicos sino después de algunos siglos y trás una lucha muy viva.

Pero el divorcio también comprende varios grados, uno de sus más extremos toca muy cerca con lo que se llama matrimonio libre o concubinato, distinto, por lo demás, del estado de promiscuidad.

Al llegarse a este estado se había obtenido el matrimonio libre, que cierra la serie de los tiempos más apartados de la civilización hasta los tiempos modernos.

Hemos recorrido la graduación de esta serie que tiene otras múltiples formas secundarias con sus derivaciones e implicaciones en el desarrollo de los derechos y deberes de las mujeres.

Se sostiene que el matrimonio económico es la base de la Institución matrimonial, situación inmoral para la familia. El mal reside en que el sistema económico fija con ese criterio los derechos y deberes de los cónyuges.

Pero ahora penetremos en nuestro mundo, en nuestra América India, para examinar, hasta donde es posible, como se regían nuestras primitivas sociedades aborígenes. Refiriéndose a Panamá, el historiador Oviedo, nos dice en sus anales, que la sucesión a cargos de jefaturas, desde la perspectiva de la importancia de la mujer en la política de alto nivel, en el Panamá antiguo, que el legado de jefaturas, indican claramente, que cuando la herencia de un cargo se quiebra por la falta de hijos varones, las mujeres del grupo de descendencia gobernate jugaban papeles invalorables, como guardianas de la autoridad gubernamental de la familia, y como eslabones legitimidadores entre el jefe varón desaparecido y el pariente colateral varón que podrá heredarlo. La hija mayor del jefe desaparecido, se convierte, formalmente, en jefe, manteniendo así la autoridad de la línea de primogenitura de la casa gobernante. Corresponde a la hermana del jefe desaparecido, proporcionar, a través de un parto y nacimiento, la asociación geneológica indiscutible con el grupo de descendencia gobernante, requerida por un jefe potencial, con el fin de que continue satisfactoriamente al línea de varones gobernantes previamente establecida por el abuelo (materno) y el hermano de la madre.

Por eso, sostengo, que la mujer, sobre este período de su historia, debe hacer un análisis y tratar de desentrañar el pasado de la humanidad, porque es allí donde debe radicar parte de la solución de nuestro presente. La humanidad comprenderá que no es que las mujeres somos superiores al varón, sino que la mujer tiene una parte importante que cumplir en las áreas de los centros de poder, como lo testimonia el historiador Oviedo, al relatar lo que la mujer significaba en Panamá, entre los indios, en la continuidad de las líneas del poder.

El hecho de que la mujer ha incursionado tanto en busca de su propia liberación, de su propia identidad, dentro del ámbito de la ciencia, el comercio y dentro del mundo político y social es en razón el desbalance y de esa crisis que hay en el matrimonio y la familia. Como hemos dicho, se sabía el rol que la mujer tenía que asumir. Duramente los matriarcados la mujer tomaba las decisiones por el varón y mandaba. Posteriormente, cambio el sistema, y se introduce del patriarcado. El hombre es el que toma las decisiones por la mujer y por el resto del grupo familiar y los allegados. Ahora estamos en un tercer período, como hemos observado en el análisis histórico, en el cual hay gran incertidumbre, sobre cuáles son los roles del varón y cúales los de la mujer. Como hay un desfase en ésto, es el varón el que está teniendo más problemas. Es a él a quién se le ha quitado el rol que no se ha definido aún. Algunos creen que son los proveedores de la familia y las cabezas, y por eso tienen que tomar las decisiones, es decir, los "machos" de la familia.

La situación actual nos esta llevando a que la mujer, que tiene otro tipo de valores, está superando en muchas ocasiones el varón, en campos como el académico, de trabajo; a los que se agrega la mayor marginación a los vicios.

Pero volvamos a la fuente de ese desequilibrio entre los sexos, en favor del varón y que determinó la tabla de los derechos y deberes de la mujer. El poder marital era absoluto en su origen y el marido tenía sobre la mujer el derecho de vida y muerte. La podía vender, prestar o arrendar, como una cosa que le pertenece. En ese camino de las alternativas, donde los derechos subían y bajaban de valor, era, en el matriarcado la mujer, la jefe del clan y ejercía los derechos de potestad sobre el hijo. Más tarde, se satisface el marido con secuestrarla en el "harem" y de castigar el adulterio con la pena de muerte, que él mismo ejecuta, mientras que el de él queda impune. Este poder se atenua en el curso de los siglos y tiende a desaparecer bajo la influencia del movimiento feminista de emancipación de la mujer, pero todavía el poder del marido es considerable.

Hableremos ahora sobre el valor que adquirieron los derechos y deberes de la mujer, a través de la colonia, que recibió el legado de la cultura del imperialismo español, donde la mujer del conquistador ostentaba los derechos limitados de la mujer europea y de la India que era sólo una cosa utilizable.

Después de la independencia de España, el Istmo de Panamá, estuvo bajo el régimen de los derechos de la revolución americana, logrados por Bolívar, concedidos al hombre en sociedad. El varón, representaba a la mujer en el nuevo derecho del sistema republicano de Colombia, que el Istmo de Panamá adoptó en el Acta de Independencia de la Villa de Los Santos, que se ratificó en el Acta de

Independencia de Panamá del dominio español el 28 de noviembre de 1821, en el Acta de 1831, donde Panamá se declaró Territorio de la Confederación Colombiana, en las Actas del Estado Soberano de 1840, en la Ley fundamental de Estado del Istmo en 1841, en el Acta de la creación del Estado de Panamá, en 1855, en las Leyes sobre administración del Estado de Panamá en 1855 y en la Constitución Política del Estado de Panamá en 1855.

Al constituirse, en 1903 la República de Panamá, su constitución de 1904, reconoce la calidad de ciudadana de la mujer pero esto sólo quedó consignado en los textos y no fué sino a través de una persistente y larga lucha que la mujer panameña ha podido comenzar a ejercer plenamente sus derechos políticos, económicos y sociales.

Así la Constitución de 1946, en su acápite b)., determinaba, taxativamente, que es función del Estado proteger la maternidad y reducir la mortalidad infantil, por medio de la asistencia médica y la nutrición adecuada. En ese camino de reconocer nuestros derechos, determinó, también, que los servicios de seguro social, serán prestados y administrados por entidades autónomas y cubrirán los casos de enfermedad, maternidad, subsidios de familia, vejez, viudez, orfandad, paro forzoso, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y todas las demás contingencias que afecten la capacidad de trabajar y consumir. Todos estos beneficios sociales son adjudicables al derecho de ciudadanía que reconoce la Constitución sin distinción de sexos. También dicha Constitución reconoce el matrimonio como fundamento legal de la familia que descansa en la igualdad de derechos de los cónyuges y puede ser disuelto de acuerdo con la ley. Esa misma constitución de 1946, reconoce que el sufragio es un derecho y un deber de todos los ciudadanos, dándole participación a la mujer panameña en las contiendas electorales y acceso a los cargos públicos. También en su artículo 234, esa constitución señala a la mujer como fuente de derecho cuando determina que los individuos que al entrar en vigencia esta Constitución estén naturalizados y estén casados con nacional panameño o panameña, podrán ejercer el comercio al por menor. Entre los deberes fijados por la constitución del 1972 está la disposición que determina que las mujeres, como ciudadanas panameñas, están obligadas a tomar las armas para defender la independencia nacional y la integridad territorial del Estado.

En el movimiento de afirmar los derechos y deberes de las mujeres, es necesario cuestionar el rol negativo que están jugando los medios de comunicación, por el marco de su tratamiento económico, sin sonrojo, de la imagen sexual de la mujer, siempre presentada subordinada al hombre y como un factor no reconocido en la toma de decisiones en la vida pública de la nación. (hasta la Iglesia Católica no admite que la mujer participe de igual a igual y) este patrón de conducta se ha impuesto en la radio, en la televisión en la prensa escrita, en consignas que nos llegan de la estrategia utilizada por el imperialismo de la información.

Para las empresas transnacionales que mantienen a flote la economía de los medios de comunicación por el aviso, y publicitarias que coacciona las políticas editoriales, la mujer y su imagen son señuelos sexuales para hacer atractiva la oferta comercial del producto que irrumpe con impacto en el mercado consumista.

Pero la mujer ha conquistado su derecho a la educación, se integra con personalidad, eficiencia y dinámica creciente en el mundo laboral, para participar en defensa de sus derechos obreros, en los sindicatos y organizaciones científicas y culturales, pues una tercera fuerza del capital de trabajo en Panamá esta integrado por mujeres. Pero hay que liberar a la empleada doméstica del vasallaje oligárquico indignante.

Las regulaciones jurídicas sobre los medios de comunicación giran, en términos de la temática general y puede decirse que no existen mecanismos legales prácticos y directos que protegen la imagen, personalidad, dignidad y profesionalismo de nuestra mujeres. Todo ello, a pesar de que nuestra Constitución perceptúa, que en el país, no habrá ni fueros ni privilegios, para erigirse así el principio en una mera retórica. A través de la ley 4 de mayo de 1981, Panamá se adhirió a la convención Internacional que condena toda forma de discriminación contra la mujer, pero inexplicablemente, se carece del sistema que opere y evite que se les irrespete, que en el fondo es una violación fraglante de los Derechos Humanos.

Los medios de comunicación deben ser los instrumentos requeridos por la sociedad para integrar positivamente a las mujeres al medio donde viven, a través de campaña de culturización, concientización científica y dignificación, pués tenemos los mismos derechos y deberes que los hombres y deben ponerse fin a esa continua transmisión al público de los tradicionales prejuicios que existen contra las mujeres, todos creados por el hombre en su primitivismo átavico de mantener su glorifica-

ción "machista"

Definitivamente, hay formas nacionales e importadas alineantes en la agresiva política comercial de los medios de comunicación en el trato de las mujeres por el manejo negativo de su imagen, dirigido a la explotación y a afirmar las ideologías y la cultura patriarcal de "estatus quo".

Por eso, las alternativas que nos quedan es ligar la contribución de todas nuestra mujeres al esfuerzo del hombre panameño en el desarrollo y progreso material y moral del país, pués la liberación de la mujer esta en plena y vigorosa marcha, en estos momentos, en que la humanidad esta en una etapa de transición y debe eregirse una sólida conciencia condenatoria a que se explota sin límites la imagen femenina. Es imperativa una legislación protectora y ese debe ser objetivo prioritario de las mujeres en Panamá.

Nada es más propio para el tema de los derechos y deberes de las mujeres que dar a conocer la Declaración Americana de los Derechos y deberes de todas las personas, adoptada en la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, consagrada sin distinción de raza, sexo idioma ni credo:

"Todos los hombre y mujeres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros"

"El cumplimiento del deber de cada uno es exigencia del derecho de todos. Derechos y deberes se integran correlativamente en toda actitud social y política del hombre y la mujer. Si los derechos exaltan la libertad individual, los deberes expresan la dignidad de esa libertad".

"Los deberes de órden jurídico presupone otros de órden moral, que los apoyan conceptualmente y los fundamentan".

"Es deber del hombre y la mujer servir al espíritu con todas sus potencias y recursos, porque el espíritu es la finalidad suprema de la existencia humana y su máxima categoría".

"Es deber del hombre ejercer, mantener y estimular, por todos los medios a su alcance, la cultura, porque la cultura es la máxima expresión social e histórica del espíritu".

"Y puesto que la moral y buenas costumbres constituyen la floración más grande de la cultura, es deber de todo hombre acatarlas siempre"

Pero no hemos dicho todo sobre los derechos y deberes de la mujer panameña, en el desfile de los bosques de banderas y participa en las rebeldías de las marchas de libertad. Esa mujer se enfrenta hoy al reto mayor de la sobreviviencia de Panamá como nación, y por ello, el más sagrado de sus deberes es la defensa de la integridad nacional con el derecho de cada mujer de inmolarse, si fuere necesario, por ese mandato superior de orden moral que dar sentido y grandeza a la propia vida.

Así se expresa de la mujer panameña, el General Manuel Antonio Noriega, cuya fé en la personalidad y contribución femenina es un Testimonio que estimula a la lucha.

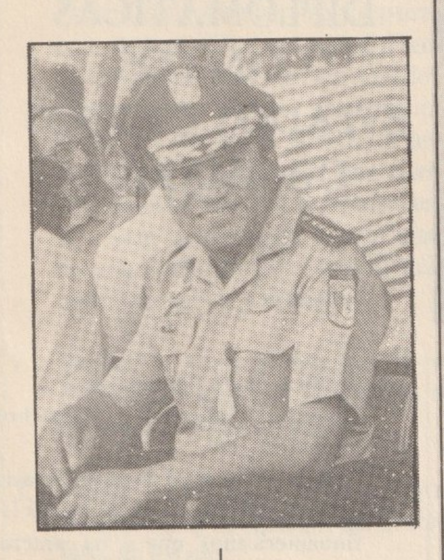
"Me siento orgulloso de disertar ante ustedes por la presidenta de esta patriótica Fundación Omar Torrijos Herrera. El hecho de que sea una mujer la que presida este acto habla bien alto del papel que el proceso de liberación nacional les reserva.

El próximo gobierno no puede ignorar el papel beligerante de la mujer panameña en la vida política y social del país. Ellas han dado prueba de valor y de decisión creando organismos de defensa de la soberanía e incorporándose en forma sobresaliente a los Batallones de la Dignidad.

Los próximos jalones que.nos esperan para llegar al año 2,000. tienen que poseer la presencia activa y militante de la mujer panameña. No hubo momentos de tristeza o de tensión donde ella no estuviese presente, no hubo momento de peligro o de militancia donde ella no estuviera. No hubo momento de sacrificio donde ella, com madre, como hija, como esposa o como hermana no tuviese en su mente o en su pensamiento el destino de la patria. Y es precisamente a esa mujer a la que yo recomiendo desde hoy para que integre la estrategia de trabajo activo y efectivo de la posta generacional del 89 al 94, y que constituya la inspiración real y formal, participante y militante del equipo dondista que llevará la antorcha de la liberación con su compañero, con sus hijos, con sus hermanos hasta el medio día del viernes 31 de diciembre de 1999, señalando la ruta de salida del último soldado extranjero de nuestra patria.

Porque como dijo una mujer paracaidista: "Donde hay mujeres que avanzan, no hay hombres que retrocedan".

Concluyó respondiendo al sugestivo tema de la cena de esta noche hacía el 2,000 qué?, como respondió Bolívar en Patibilca:
Hacía el 2,000: VENCER!.



"A la juventud del año 2.000, a los niños de San Miguelito, de Curundú, del interior de la república, está dirigido este mensaje de la dignidad de los hombres y mujeres de Panamá".

La firma del Tratado del Canal de Panamá, el 7 de septiembre de 1977, fue una gran alegría y esperanza para el pueblo panameño. Por cierto, el Tratado no satisface todas las aspiraciones, inspiraciones e instancias de la soberanía panameña, pero por lo menos logra poner fin a la cláusula más ignominiosa del Tratado de 1903: la perpetuidad.

El pueblo panameño ya sabe y conoce que la hora final de la presencia de un ejército extranjero en nuestro territorio, con una bandera, una cultura y una forma de vida diferentes a las nuestras, tiene su epitafio al mediodía del 31 de diciembre de 1999.

En los años que aún restan para tan esperada fecha, cada panameño debe mostrarse digno de los mártires de 1964 y preocuparse del fiel cumplimiento del Tratado.

El futuro de Panamá y de su Canal es tarea de todos los panameños y especialmente de los jóvenes que constituirán la generación del 2000, la cual deberá afrontar el desafío de consolidar la total soberanía recuperada. Es por tanto imperioso que nuestra juventud se prepare adecuadamente para asumir en propiedad todas las responsabilidades que tendrán para con nuestra Patria.

No debemos amedrentarnos por las presiones, las violaciones, las intervenciones, las injurias y las calumnias que Estados Unidos de América está utilizando para evitar por cualquier medio su retirada de Panamá, porque parte de nuestro territorio representa un punto clave para sus intereses.

Debemos luchar para ejercer nuestra total soberanía, debemos estar vigilantes y no permitir que se otorguen el derecho de intervenir en nuestros asuntos internos y decidir el futuro de nuestra Nación.

El derecho y la solidaridad internacional están de nuestra parte; pero eso no basta; todas las fuerzas vivas de la Nación deben trabajar para que seamos los propios panameños quienes decidamos nuestro futuro económico, político y social. Panamá debe desarrollar su propia economía, aprovechando los recursos naturales y su posición geográfica para que no sean solamente intereses extranjeros quienes usufructúen de lo nuestro, tal como sucede actualmente con el Canal de Panamá, el Centro Financiero y la Zona Libre de Colón.

Tenemos una responsabilidad ante nosotros mismos, ante el mundo y la historia: el 31 de diciembre de 1999 deberemos estar en condiciones de asegurar el pleno funcionamiento y libre tránsito por las aguas del Canal de Panamá a las naves de todo el mundo sin distinción de ninguna especie.

Por su importancia y trascendencia el Tratado Torrijos-Carter es primordial para todos los panameños, por ello es nuestro deber dar a conocer, especialmente a la juventud, que será la generación del 2000, todo cuanto debe luchar nuestra Patria por su dignidad y soberanía.

¡Ni un paso atrás!

General Manuel Antonio Noriega



¿QUE SE APRENDE EN UNAS NEGOCIACIONES DIPLOMATICAS CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA?

Por: JUAN ANTONIO TACK

Una cosa es hablar, en tertulias de cualquier clase, sobre negociaciones de tratados del Canal de Panamá con los Estados Unidos de América y otra muy diferente es la de participar directamente en esas negociaciones. Desde 1904 cada panameño mayor de edad se ha considerado un negociador en potencia poseedor de los conocimientos y estrategias necesarias para doblegar a los Estados Unidos ante las exigencias justificada de Panamá. Lamentablemente, la realidad es radicalmente distinta.

En primer lugar, las negociaciones diplómaticas tienen que realizarse entre un grupo reducido de representantes de cada país, grupo que siempre será objeto de críticas por parte de quienes no participan en las negociaciones. Muchos de estos críticos pretenden olvidar que el arte de la negociación es el de transigir en cuestiones que NO sean de principios fundamentales y que para aceptar algún acuerdo final es necesario que los negociadores acepten sacrificos. Y esto ocurre principalmente cuando un país pequeño y materialmente débil negocia con los Estados Unidos de América. Quizás los únicos otros dos países en el mundo que pueden negociar a la par con los Estados Unidos de América son la Unión Soviética y la República Popular China.

Durante mi participación en las negociaciones de nuevos tratados del Canal de Panamá con negociadores de los Estados Unidos de América, desde febrero de 1969 hasta marzo de 1976, entre muchas cosas, aprendí principalmente lo siguiente:

1. Los Estados Unidos de América negocia solamente para mantener lo que ellos entienden por sus "intereses vitales", los cuales jamás definen específicamente.

2. Detrás de la diplomacia, los negociadores estadounidense siempre plantean la posibilidad del uso de la fuerza en sus diversas variantes en caso necesario. Decía KISSINGER que "los objetivos políticos y militares son inseparables".

3. Los Estados Unidos de América NO creen en ningún tipo de "moral internacional". Ese es un poderoso país, gobernado bajo cuerdas por un pequeño grupo de multimillonarios, apoyados por el Pentágono, en función exclusiva de sus ingentes intereses particulares.

4. En relación con el punto anterior los Estados Unidos de América usan demagógica e hipócritamente palabras como "democracia", "justicia, "libertad", "derechos humanos", etc.
Esto lo demuestra toda la historia de sus relaciones con los países latinoamericanos, que se ha caracterizado por una infinidad de acciones anti-democráticas, injustas y cicateras, sobre todo en los aspectos políticos y económicos.

Con Panamá, los Estados Unidos de América aparentaron ser "justos" y "generosos" con los nuevos Tratados del Canal Torrijos-Carter de 1977, pero desvirtuaron esos principios con sus leyes internas que violan radicalmente dichos Tratados.

El tema del NACIONALISMO, panameño NO está muy claro. Yo propondría que se realizara un estudio sociológico científicamente serio, para determinar si es verdad que, supuestamente, una cierta cantidad de panameños, de todas las capas sociales, desea que las fuerzas militares estadounidenses permanezcan en territorio panameño después del año 2,000. Quizás hasta una simple encuesta hecha seriamente pudiera determinar la realidad de este tema fundamental.

Pasa a la Pág. 40

VIOLACIONES A LOS TRATRADOS

Por: LUIS RESTREPO ROSAS

1. Establecer la Comisión del Canal de Panamá dentro de la rama ejecutiva, bajo la dirección y autoridad directa del Presidente de los Estados Unidos quien la ejerce por conducto del Secretario de Defensa a pesar de que el Tratado es bien claro cuando establece que la Agencia estará bajo la dirección y autoridad de una Junta Directiva con participación de cuatro panameños.

2. Reducir la función directiva de la Junta establecida por el Tratado a una mera función supervisora.

3. Sujetar los reglamentos de la Junta Directiva a la aprobación del Secretario de Estado.

4. Crear un cargo de Ingeniero Jefe no contemplado en el Tratado con funciones que le sean prescritas por el Presidente que pueden ser las mismas que hoy ejerce el Administrador Norteamericano.

5. Restarle la autoridad al Comité Consultivo convirtiéndolo en un simple foro diplomático.

6. Discriminar en contra de los representantes panameños en la Junta Directiva y en la Comisión Mixta sobre el Medio Ambiente en cuanto al pago de gastos de viaje y viáticos.

7. Darle al Embajador una autoridad no pactada en el tratado en la coordinación de la transferencia a la República de Panamá de funciones que debe asumir Panamá por Tratado.

8. Someter a los empleados panameños de la Comisión a las leyes laborales de los Estados Unidos a pesar de que el Tratado señala que los términos y condiciones de empleo de esos empleados los aprobará la Junta Directiva de la Comisión y serán por tanto locales.

9. Someter a los empleados de la Comisión a un sistema competitivo sin darle consideración al mandato del Tratado de participación creciente de panameños en el empleo.

10. Dejar abierta la posibilidad que el Administrador o Subadministrador del Canal, sea un miembro activo de los servicios militares de los Estados Unidos.

11. Crear un sistema de subsidio exclusivo para los funcionarios o empleados norteamericanos, no contemplados en el Tratado.

12. Darle preferencia de elegibilidad para veteranos de guerra de los Estados Unidos desconociendo el principio de preferencia de elegibilidad de panameños estipulado en el tratado.

13. Desconocer los días feriados y de fiesta nacional establecidos por las leyes de Panamá y en cambio observar los que corresponden al territorio de los Estados Unidos.

14. Cargar a gastos de operación del Canal la amortización del fondo para pagar jubilación anticipada por servicios prestados a la fenecida compañía del Canal de Panamá y al extinto Gobierno de la Zona del Canal.

15. Cargar a gastos de operación de la Comisión las ayudas a empleados del Canal de Panamá que no están contempladas en las disposiciones de la ley de jubilados de la Zona del Canal.

16. Cargar a gastos de operación de la Comsión la compra de extremidades artificiales u otros aparatos para personas que hubiesen sufrido lesiones mientras prestaban servicio a la Compañía del Canal de Panamá.

17. Crear una Junta Coordinadora de Política de Personal donde no participe panameño alguno, que no responda a la Junta Directiva y que no está contemplado en el Tratado.

18. Aplicar el Título del Código de los Estados Unidos a las relaciones laborales de la Comisión quedando sometidos los empleados panameños a la Secretaría de Trabajo de los Estados Unidos y la Autoridad Federal de Relaciones Laborales.

19. Colocar bajo el Congreso de Administración de las finanzas de la Comisión que no se se asignarán fondos para uso de la Comisión, ni tampoco podrá la Comisión comprometer a gastar fondo alguno salvo que ha dicha asignación o fondo haya sido específicamente autorizado o asignado por ley.

20. Limitar la responsabilidad financiera de los Estados Unidos en el Canal señalando que no se asignarán fondos para uso de la Comisión en ningún año fiscal en exceso de los ingresos que genere el Canal.

21 Negarse a consignar del Tesoro de los Estados Unidos el fondo de emergencia del Canal de Panamá para hacerle frente a emergencias como el reciente deslizamiento de tierra y roca en el Cerro de Oro.

22. Crear un régimen de contabilidad más allá de la Ley de Contabilidad y Auditoría de 1950 el cúal no es compatible con las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas.

23. Darle categorías de gastos de operación a las inversiones de capital.

24. Cargar a gastos de operación depreciación sobre equipo y maquinaria que eran de propiedad de la antigua Compañía del Canal de Panamá y que la Comisión recibió mediante traspaso o título no oneroso.

25. Excluir a la República de Panamá del áudito para determinar el superávit al cual Panamá tiene derecho por tratado.

26. Cargar a gastos de operaciones del Canal servicios públicos a empleados zonians conciudadanos, tales como educativo y de salud.

27. Extender el uso de valija diplomática de la embajada para la correspondencia personal de los empleados zonians del Canal y cargar ese servicio como gastos de operación de la Comisión.

28. Cargar a los gastos de operación de la Comisión las pérdidas de períodos fiscales expirados afectando el superávit que debe ser pagado a Panamá de acuerdo con el resultado de operaciones de cada ejercicio fiscal.

29. Prohibir que se presciban los peajes en tárifas calculadas para cubrir los pagos del superávito a Panamá lo cual no lo prohibe el Tratado.

30 Limitar la responsabilidad de la Comisión por daños o pérdidas que surjan del funcionario del Canal hasta la suma de B/.50,000.00 y con base a esa disposición negarse a pagar a la Autoridad Portuaria daños en los puertos en exceso de esa suma.

31. La creación de un tribunal de investigación estadounidense en Panamá, con el nombre de Junta de Inspectores Locales, donde se citan testigos, se toman juramentos, se exige la presentación de libros y documentos y se practican otros procedimientos jurisdiccionales.

32. Revertir a los Estados Unidos todos los bienes y otros activos de la compañía del canal de Panamá en la fecha de vigencia del Tratado y darle a la Comisión solamente el derecho de uso. Con esta disposición los Estados Unidos ha estado traspasando a otras agencias de los Estados Unidos tierras y activos del Canal a título gratuito y traspasarán todos los bienes muebles y equipo removibles a otras agencias de los Estados Unidos al finalizar la vigencia del Tratado.

33. Colocar bajo la autoridad del Presidente de los Estados Unidos y no de la Junta Directiva el prescribir y de tiempo en tiempo cambiar las tárifas de peajes y las normas para el arqueo de naves.

34. Prohibir que los peajes se prescriban a niveles calculados para producir ingresos suficientes para cubrir los pagos del superávit pactado en el Tratado.

35. Cargar las operaciones de la Comisión los intereses "sobre la inversión de los Estados Unidos en el Canal de Panamá" y utilizar unilateralmente una fórmula antojadiza para el cargo de intereses.

36. Someter el cambio de las normas de aguas del Canal a reunión judicial de acuerdo con el Capítulo 7 del título 5 del Código de los Estados Unidos.

37. Conferir al Presidente de los Estados Unidos autoridad para prescribir reglamentos de carácter municipal y de policía para ser aplicado en Panamá, tales como la exclusión y remoción de personas, la posición y uso de bebidas alcohólicas, salubridad y saneamiento, uso de aeronaves, la guarda y encierro de animales, la venta o uso de fuegos artifiales, la protección de la fauna, cacería y pesca, la expedición de licencias oficiales y marinos de las embarcaciones que navegan en aguas del Canal y áreas adyacentes, inclusive los puertos de Balboa y Cristobal.

38. Nombar a un economista después de que panameños calificados habían aplicado para la posición.

39. Negarse a enarbolar la bandera panameña en las naves de la Comisión que operan en aguas jurisdiccionales panameñas y en su lugar utilizar una bandera pirata.

40. Mantener ciudadanos estadounidenses empleados después de su jubilación en posiciones para las cuales hay panameños mejor calificados.

41. Otorgar privilegios de compras en las tiendas militares y el uso de estafetas del ejército de los Estados Unidos en Panamá para el uso de los "zonians" sin que medie acuerdo alguno en el Comité Conjunto.

42. Negarse a retener el Impuesto Sobre la Renta a nacionales de terceros países que trabajan en el Canal.

43. Negarse a cooperar con las autoridades panameñas, tal como lo estipula el Tratado para descontar de los salarios de empleados de la Comisión pagos por pensiones alimenticias y deudas ejecutariadas por los tribunales de justicia competentes de Panamá.

44. Establecer mecanismos para suprimir cargos vacantes al separarse un empleado estadounidense para no emplear panameños calificados. Como el caso del Buró de Ingeniería y Construcción.

45. Mantener tarifas de subsidios a empleados estadounidense en arrenda-

miento de viviendas, uso de energía eléctrica, agua potable, educación, hospitalización, no autorizados en el Tratado.

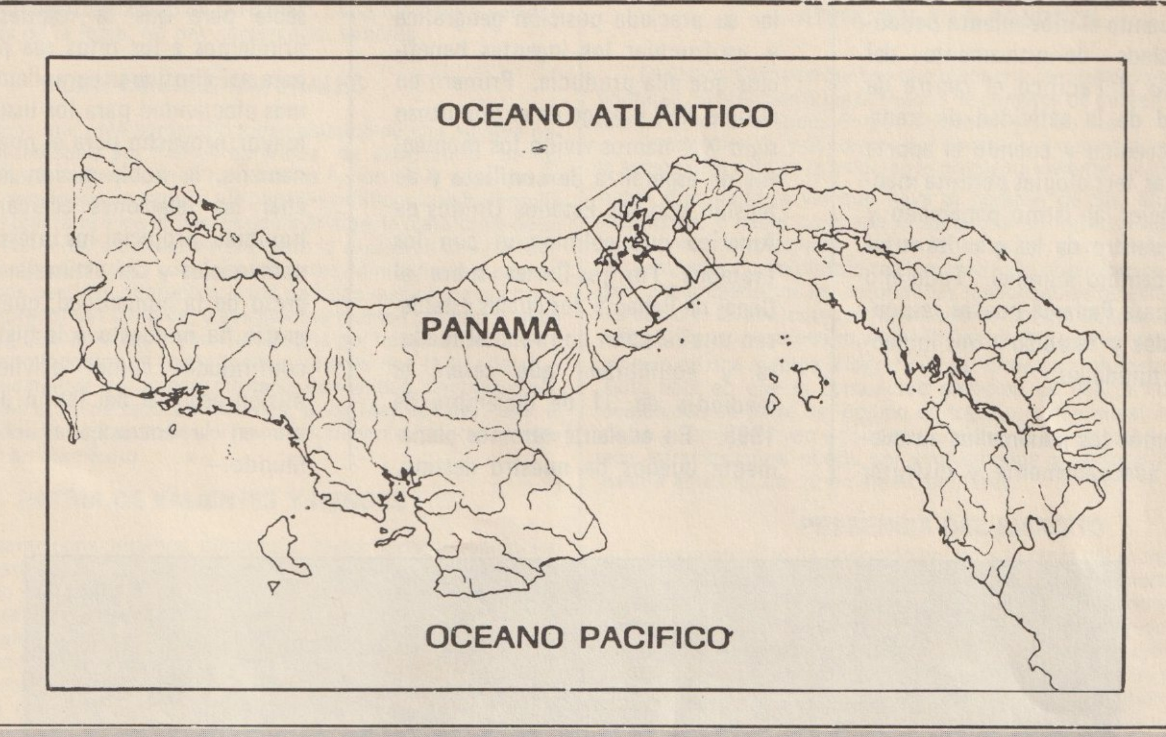
46. Cargar a gastos de operación del Canal los salarios de empleados domésticos al servicio del Administrador de la Comisión, gastos que no están contemplados en el Tratado.

47. Mantener mecanismos ilegales de reemplazo, durante la ausencia temporal de los principales, aún cuando haya panameños calificados, prefiriendo siempre a empleados estadounidenses aun cuando no tengan la capacidad necesaria.

48. Negarse a emplear panameños en la oficina de la Comisión en Estados Unidos, es violación de lo pactado.

49. Administrar la Comisión desde Washington, pasando por encima de la autoridad de la Administración.

50. Creación de un cuerpo de policía especial, que porta armas, está uniformado, como acto de provocación a la Policía de Panamá, encargados por mandato constitucional y por el Tratado de esa vigilancia. Se trata de un acto de provocación para la violencia.



LOS FUTUROS DESAFIOS DE LA FUNCION GEOGRAFICA DE PANAMA

Por: Dr. Omar Jaén Suárez.

La historia del paso transístmico en general y del Canal de Panamá, en particular son dos ejes fundamentales alrededor de los cuales gira la historia del Istmo de Panamá. Hoy en día la evolución de la comunicación interoceánica constituye el centro y piedra angular del desarrollo del país. Por ello Panamá, en asocio con Estados Unidos y el Japón, se encuentra estudiando la factibilidad de instrumentos tecnológicos alternativos que pudiesen convertirse en nuevos proyectos de comunicación interoceánica por nuestro país.

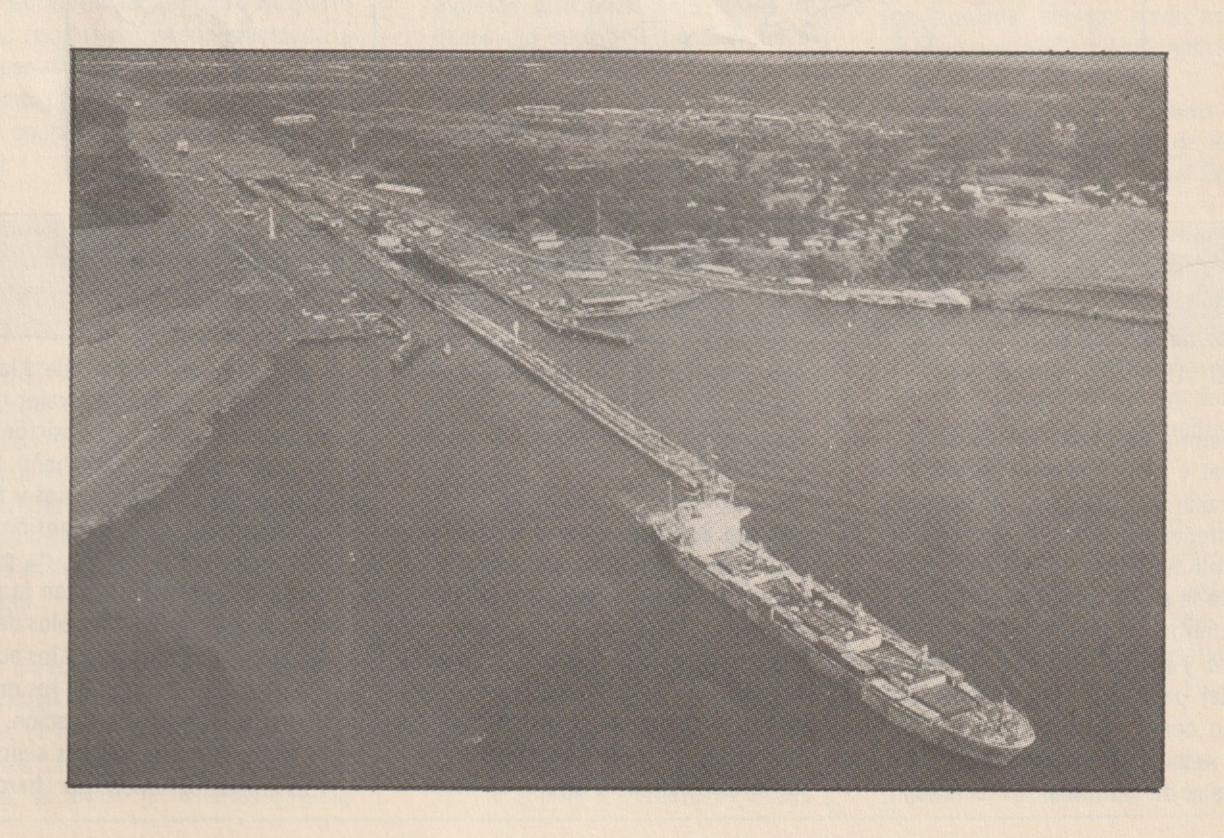
El desafiante y cercano horizonte del año 2,000 que marca una fecha de ruptura no sólo del siglo XX, sino también del segundo milenio de la Era Cristiana, punto de referencia de la Civilización Occidental convertida ya en planetaria nos obliga a detenernos y efectuar una reflexión, en la amplia perspectiva histórica, sobre el futuro de Panamá. Esa reflexión considera la evolución en el tiempo del valor relativo y cambiante en la posición geográfica del Istmo panameño tanto de acuerdo con los cambios y transformaciones, en la dimensión geopolítico, de los centros de poder, como de conformidad con la situación económica de los polos de producción y de consumo y los adelantos de la teconología de los medios de transporte y comunicación.

A la larga etapa de tres siglos del transporte oceánico por barco de

vela y del transporte transístmico a lomo de mula sucedió, a mediados del siglo XIX, la nueva etapa de la nave de vapor y del ferrocarril que aumentó por más de cien la capacidad del Istmo de Panamá para ejercer su función geográfica. Igual aumento sucede, poco más de medio siglo después, con el actual Canal de Panamá. Ese crecimiento exponencial de capacidad de transporte de nuestro territorio podría sufrir, en el siglo XXI, un nuevo impulso cuando el movimiento pendular traslade definitivamente del Atlántico al Pacífico el centro de gravedad de la actividad de transporte oceánico y cuando el aporte de nuevas tecnologías permita mantener mejor al Istmo panameño y vigente dentro de las grandes rutas de intercambio mundial. Todo ello traería para Panamá nuevas responsabilidades y también otras inmensas oportunidades.

¿ Sabremos los panameños aprovecharlas adecuadamente y disfrutar de los beneficios que legítimamente nos corresponden como soberanos territoriales de la llave del Atlántico Pacífico y administradores del servicio de transporte y comunicación interoceánico ?

Larga ha sido la historia y complejas las experiencias de un pueblo que, como el panameño, ha debido enfrentar el interés, la codicia y hasta la rapacidad de las potencias y de otros pueblos que deseaban controlar su preciada posición geográfica y usufructuar los ingentes beneficios que ella producía. Primero en el siglo XIX y luego en el tumultoso siglo XX hemos vivido los momentos de esperanza de conflicto y de tensión con los Estados Unidos de América que culminaron con los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá, los cuales establecen una relación contractual madura y equilibrada que cesará el mediodía de 31 de diciembre de 1999. En adelante seremos plenamente dueños de nuestro destino. Sólo el futuro dirá si aceptaremos el desafío y cumpliremos con nuestra parte de responsabilidad en beneficio de nosotros mismos. Sin embargo, una clara conciencia de las cambiantes realidades económicas, tecnológicas y geopolíticas, sobre todo del mundo en el siglo XXI, lograda a través del conocimiento científico y de la percepción de la dimensión histórica por un lado, como de la experiencia transitoria por otro, será indispensable para que la respuesta que brindemos a los retos sea positiva, para así continuar cumpliendo, con más efectividad para los usuarios, y mayor provecho para el pueblo panameño, la noble misión de estrechar las relaciones acercar a los hombres, propiciar los intercambios comerciales y así estimular el progreso de la humanidad, que la geografía ha impuesto y la historia ha confirmado como privilegio y misión especial del Istmo de Panamá en la encrucijada del Nuevo Mundo.– *



LA VACUNA DE REFUERZO CONTRA EL FATALISMO CICLICO DEL PORCENTAJE DE TRAICION

Por: El General Manuel Antonio Noriega.

Una posición que encontré en las actas mientras se discutía el Tratado en Washington, dice así: **"Estados Unidos tratará de ejercer todo tipo de presiones sobre Panamá cuanto más se acerque la fecha programada para su retiro del canal. Ellos harán uso y abuso de la Ley 9670 para amarrarle las manos a nuestro país e impedirle toda posibilidad de acción dentro de la administración conjunta del Canal".** Saben ustedes quien dijo esto? Diógenes de la Rosa. No hay comentario, señores.

CON LIDERES NATURALES

Agradecemos que este seminario fuese asistido de una manera patriótica y desinteresada por líderes naturales, de experiencia, de las diferentes provincias que pudieron refrescar la historia a la juventud de relevo militar. Agradecemos a todos los partidos políticos que tuvieron la oportunidad de brindarle a los tenientes seminaristas, la plataforma de su organización, teniendo la tribuna abierta para la expresión abierta también de sus planteamientos, y que esos tenientes seminaristas supiesen que existen esos partidos diferentes, esos partidos nuevos y esos hombres que los representan también, y sus planteamientos críticos. A ellos nuestro gran agradecimiento, a ellos la valentía por haber asistido ante los tenientes seminaristas, a todos los expositores que le brindaron a nuestra juventud militar, ese ángulo diferente de realidad, también nuestro agradecimiento. A los tácticos oficiales, a los Mayores del CEM, al Coordinador Subjefe de Estado Mayor, también tienen su aporte en esta organización y en este éxito.

PATRIA DE VALIENTES Y HEROES

Honradamente consideramos, después de haber hecho la evaluación anoche, que esta semilla allí depositada, constituirá la satisfacción del deber cumplido que siempre nos ha caracterizado de hablar la verdad, aunque sea dura, de decir no, cuando hay que decir no, y esos oficiales se llevan esa realidad de una patria con diferentes facetas, de una patria con ángeles pero también con diablos; de una patria con valientes y héroes pero también con cobardes y pusilánimes; de una patria donde hay muchos valientes y muchos que, como Ureña, todavía están dispuestos a ofrendar su vida, pero que también de esos mil hay uno que irá a venderla en cualquier momento.

ACTUALIZACION Y ANALISIS

Este seminario estuvo orientado a la actualización y análisis de la situación político militar de las Fuerzas de Defensa en nuestra sociedad. La misión de estos oficiales se desarrolla dentro de la concepción del plan nacional, en el cual la institución militar se encuentra comprometida en cumplimiento de sus funciones constitucionales, porque nuestra computadora indica que el 71.25% del contingente de nuestras fuerzas armadas hoy, conformarán el primer tercio de la pirámide del organigrama de la época del año 2 mil.

ORIGEN Y PROCEDENCIA

Esta oficialidad, estos tenientes aquí presentes, están formados del barro del suelo panameño, identificados por su origen y procedencia, no de castas ni de apellidos oligárquicos que siempre menospreciaron la carrera de las armas, porque abdicaron a la defensa del país ante el "establishment" extranjero. Además, el control que tenían de la débil fuerza pública que quedó después del desmantelamiento vergonzoso de 1904 del ejército de la República comandado por el General Esteban Huertas. La fuerza pública siempre fue el brazo armado y representativo al servicio de los mezquinos intereses del gobierno de turno. Las becas militares sólo eran solicitadas por los jóvenes humildes que no tenían otras posibilidades de estudio, mientras que a los ojos de una clase superior estas becas militares las veían como una alternativa a la correccional de sus hijos mal portados, y los amenazaban "conque te voy a mandar a estudiar milicia como te sigas portando mal". Para los humildes que egresaron, esa era tal vez la única oportunidad de lograr ese plan de estudio y esa superación. Y que tardíamente han comprendido el rol de las fuerzas armadas en la construcción de una nación.

SENTIMIENTO NACIONALISTA

Con este sentimiento se ha afianzado el sentimiento nacionalista que identifica a las Fuerzas de Defensa con el movimiento popular panameño y su intelectualidad patriótica; se ha confirmado, después del análisis realizado en el seminario, el valor de la Acción Cívica como factor de cambio doctrinario y filosófico en la prevención de la explosión social producida por el atraso y la marginalidad.

ATENCION A LA POBREZA

La Acción Cívica es por eso que mantiene, dentro de sus renglones de prioridad, la atención a las barriadas de cúmulos de pobreza como barriadas en Colón, barriadas en San Miguelito y otras áreas.

Reconociendo, y queremos ser honestos al decir que lo que allí hace la Acción Cívica no es la solución al problema viviente, no creemos que al haber terminado la vía que lleva al corazón de San Miguelito de 18 kilómetros, y haber colocado el agua y otras infraestructuras, se haya solucionado el problema. No es la solución, pero se ha logrado una infraestructura cuya plataforma siempre es la organización de la comunidad, ensamblada con las autoridades responsables de estas obras sociales como el IDAAN, como el Ministerio de Obras Públicas, como el INDE, como el Banco Hipotecario, como la Contraloría y otras instituciones, que asisten en una medida a lograr que se forme esa infraestructura; pero el éxito está en que la comunidad participa de ese cambio, en que la comunidad es parte del equipo de trabajo, y que nuestros funcionarios bajan y caminan y ven y cooperan, dentro de su estrecho margen, a que esa infraestructura pueda ser evolucionada y perfeccionada. Esto no existía antes ni allí, ni en áreas similares.

PRESENCIA DEL EJERCITO

Personalmente he conocido en otros lugares del mundo, núcleos de poblaciones que concentran atrasos, descuidos gubernamentales y acumulaciones de miseria con todas sus secuelas, donde no sólo no entra el gobierno, sino que la presencia del ejército es vista con odio y antipatía.

Nos sentimos orgullosos que nuestro Plan de Acción Cívica fuese tomado de ejemplo por el General John Galvin, que sí comprendió el problema sin complejos, por los planteamientos políticos para uso en otras latitudes. Pero, es necesario decirlo, la Acción Cívica es una vacuna preventiva contra las injusticias sociales, por eso no puede llegar tarde.

INDEPENDENCIA Y DESCOLONIZACION

La proyección de las Fuerzas de Defensa va dirigida a garantizar la independencia, la descolonización, y el desarrollo de nuestro país y a eso no renunciamos y no renunciaremos.

Las Fuerzas de Defensa dentro de la realidad de la emboscada y la agresión, van a cumplir y a cooperar con el programa democratizador del país iniciado en 1978, a raíz de la firma y ratificación de los tratados, que continuó luego en 1980 y en 1984 con las elecciones a legisladores y las presidenciales por voto directo, respectivamente.

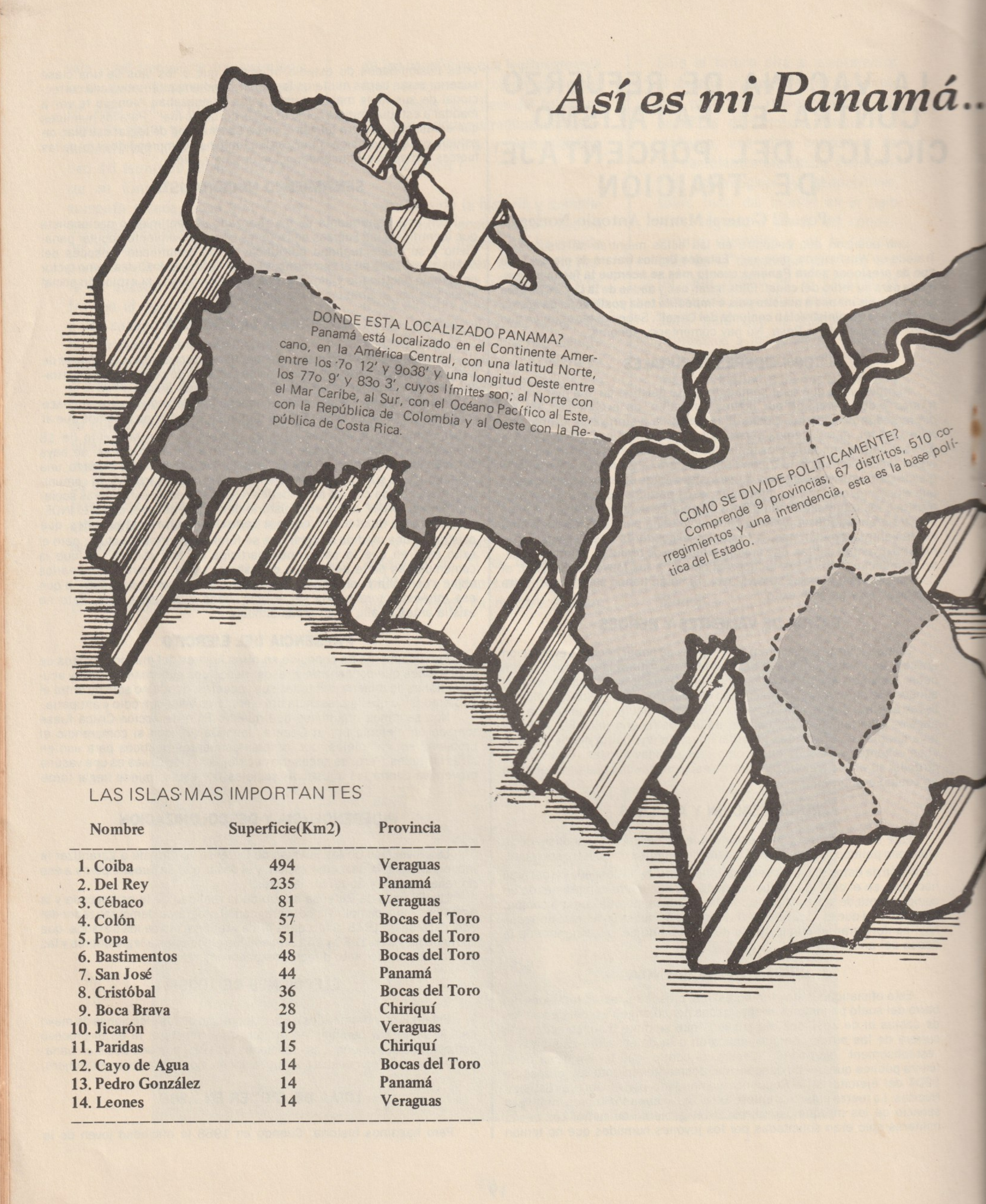
ELECCIONES DE 1989

Estamos comprometidos en la celebración de las elecciones de mayo de 1989. No hay cambios en el calendario electoral ni en el proceso democrático panameño. Las elecciones de 1989 son una decisión panameña plasmada en nuestras organizaciones, no es una orden extranjera.

TOMA DEL PODER EN 1968

Pero hagamos historia. Cuando en 1968 la oficilidad joven de la

Así es mi Panamá...



LAS ISLAS MAS IMPORTANTES

Nombre	Superficie(Km2)	Provincia
1. Coiba	494	Veraguas
2. Del Rey	235	Panamá
3. Cébaco	81	Veraguas
4. Colón	57	Bocas del Toro
5. Popa	51	Bocas del Toro
6. Bastimentos	48	Bocas del Toro
7. San José	44	Panamá
8. Cristóbal	36	Bocas del Toro
9. Boca Brava	28	Chiriquí
10. Jicarón	19	Veraguas
11. Paridas	15	Chiriquí
12. Cayo de Agua	14	Bocas del Toro
13. Pedro González	14	Panamá
14. Leones	14	Veraguas

LAS ELEVACIONES MAS IMPORTANTES

Topónimo	Provincia	Altitud
1. Volcán Barú	Chiriquí	3.475
2. Cerro Fábrega	Bocas del Toro	3.335
3. Cerro Stamut	Bocas del Toro	3.279
4. Cerro Echandi	Bocas del Toro	3.166
5. Cerro Picacho	Chiriquí	2.874

CUAL ES LA SUPERFICIE?
La superficie total es de 77,082 Km2, la región metropolitana (Panamá y Colón) posee 16,983 Km2, el resto del país 60,099 Km2 y 532 Km2 bajo la Administración del Canal de Panamá. (Tratados Torrijos-Carter)

LOS RIOS MAS EXTENSOS

Nombre	Longitud (en Kms)	Vertientes
1. Chucunaque	239	Pacífico
2. Tuira	230	Pacífico
3. Sta. María	173	Pacífico
4. Balsas o Tucutí	129	Pacífico
5. Chiriquí Viejo	128	Pacífico
6. Chagres	125	Caribe
7. La Villa	119	Pacífico
8. Changuinola	118	Caribe
9. Tabasará	109	Pacífico
10. Indio	99	Caribe
11. Cricamola	82	Caribe
12. Grande	75	Pacífico
13. Sixaola	65	Caribe

época, Torrijos, Boris, Pili, Sanjur, tomaron el poder por la fuerza, se la ofrecieron en primera instancia a un distinguido civil, miembro de la nómina presidencial en ejercicio, que no la quiso aceptar porque antes de decidir había consultado con la embajada americana. No fue la intención de estos militares quedarse en el poder, y la prueba está en que la línea dura militar de ese momento sale del escenario del mando cuatro meses después del golpe y, los grandes intereses económicos comienzan a maniobrar pra penetrar y controlar las futuras acciones del gobierno revolucionario, donde ellos eran el guante de seda que escondía la mano del "establishment" que iba a estrangular a Torrijos el 15 de diciembre de 1969, con los oficiales que ya habían estrangulado antes a los rudos del primer golpe. Y cuando esos intereses económicos ven fallidos sus actos, ven presos a sus artífices y ven comprometidas sus fortunas, es cuando buscan la conciliación nacional, y sacrificaron allí su poder político por el usufructo de su poder económico y que hoy lo estamos recibiendo con la agresión; y a diferencia de otras naciones envueltas en el ciclo del poder militar de la época, porque en los años 68, 69, 70, 72, fueron llamados el ciclo de los golpes militares que venían de Sur América, Centro América. A diferencia de esas naciones que entraron en el ciclo del poder militar de la época, no existe el gabinete de las charratelas y las espadas; la Revolución hizo partícipe del Gabinete a civiles que produjeron las leyes que rigen todavía nuestra sociedad. Algunos de ellos hoy tratan de incinerar esas instancias históricas donde fueron actores y "vedettes" principales. Y al abjurar hoy de ese pasado, lo hacen resentidos porque el vientre del militarismo donde vivieron, los abortó.

LAS FF.DD. Y LA CONSTITUCION

Las Fuerzas de Defensa continuarán cumpliendo con lo que establece la Constitución de Panamá, exclusivamente. Serán los partidos políticos y sus dirigentes a los que les corresponda jugar su papel frente al electorado panameño y será este quien determine la nueva conducción política del país. La complicidad política y la sumisión a las órdenes de una bandera extranjera, son los únicos responsables del retraso de la vigencia plena de la democracia como ellos la quieren interpretar, porque cada peldaño que se suba en el escalera de la embajada de Maisto Davis es un paso atrás en la ruta soberana de la democracia panameña.

DESENCLAVE COLONIAL

1989 y sus elecciones son hitos históricos del desenclave colonial. Primero, porque por el Tratado debería entrar un panameño como Administrador del Canal y que honestamente debiera ser sometido, considerando sus aptitudes administrativas, a un consenso nacional para que su compromiso sea de defensa activa a la patria; económica y matemáticamente porque se inicia el quinquenio que antecede a la cuenta regresiva de la sucesión testamentaria del canal, de la tinta todavía húmeda que Torrijos estampó en los Tratados Torrijos-Carter.

PERSONALIDAD DEL ESTADO

Estas Fuerzas de Defensa reafirman su concepto permanente de mantener la propia personalidad del Estado panameño, porque renunciamos hace tiempo al club de los "yes sir" sumisos y alineados. La lista de nuestra simpatía o antipatía la hacemos o en el Palacio de las Garzas o en el Parlamento Nacional, no en Quarry Heights ni en Washington. Insistimos y proclamamos que la solución de los problemas no está en postergarlos ni en sentarnos a llorar ante la presión de la agresión.

Cuando un candidato a la presidencia de un país nos pedía, a través de sus asesores electorales, que le dijéramos algo contra su oponente, aunque fuera mentira, no sólo lo vimos como un chantaje sino como un insulto a la personalidad panameña, que veía los problemas del pueblo panameño para ser utilizados malévolamente en una campaña electoral donde trataron de distraer sus propios conflictos socioeconómicos jurídicos e internacionales. No nos entrometemos en los asuntos electorales de otros países, no se metan en los nuestros.

RELACIONES CON TODOS LOS PAISES

Con una economía de servicos, es importante que nuestra diplomacia y nuestras relaciones comerciales se amplíen en beneficio de la base de sustentación de nuestra vida económica. Panamá deberá fortalecer, a partir de la fecha hacia la década del 90, una política de neutralidad militante, de no alineamiento, de pluralismo de las relaciones con todos los países del mundo y de continuidad en el esfuerzo permanente por la solución pacífica de los conflictos.

CUMPLIMIENTO DE TRATADOS

Militarmente mantendremos el respeto y el cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter. Desconocer o violar estos, es romper los compromisos del principio internacional. Los usuarios del Canal así lo entienden y es por ello que continúan adheriéndose al pacto de neutralidd y somos y seguiremos siendo neutrales por posición geopolítica. No hemos tenido nunca, ni tenemos, ni poseemos, condiciones de comunidad agresora, por eso sostenemos la doctrina real y la instrucción de no hacer de este canal un estrecho geográfico de emboscadas ideológicas. Por el Canal pasan anualmente 15 mil barcos, y escuchen los usuarios del Canal, los panameños jamás hemos atentado contra el Canal ni contra ninguna bandera.

Jugamos históricamente un papel Pro Mundi Beneficio, para beneficio del mundo. El servicio que brindamos debe ser igualmente para beneficio de Panamá. Es doctrina de nuestra Patria y de las Fuerzas de Defensa que mediante el diálogo y el respeto mutuo los estados debemos resolver nuestras diferencias.

NACION LIBRE Y SOBERANA

Nuestro pueblo no es enemigo del pueblo norteamericano; queremos que ese pueblo sepa que mientras hoy celebran el Día de Acción de Gracias, celebración que representa la voluntad de construir una nación libre y soberana, y que obedece al derecho inalienable que supieron interpretar los "Pilgrims" en 1620 contra la Corona Inglesa, en busca de su libertad y que ellos no querían que fuera al estilo de la "United Kingdom", el pueblo panameño está siendo sometido al cerco por hambre.

Los otros días una niña en una escuela pública manifestó: "no tendremos Navidad porque el Santa Claus gringo se llevó nuestra alcancía" No hacemos ningún comentario.

JUEGUECITO DE McGEE O MAISTO

Cada vez que los panameños hemos planteado iniciativas de solución panameña a los problemas panameños, ha salido un gringuero o un gringo que ha torpedeado, impedido, obstaculizado o liquidado las iniciativas. Es hora que entre panameños concretemos el diálogo sin el borrador de McGee o de Maisto, y que se comprenda que las Fuerzas de Defensa serían parte de un todo en esa acción, no el todo el dialogo. Ese jueguecito de que "queremos hablar con ustedes y que con ustedes es la solución", no lo aceptaremos. O vamos formando parte del todo político de la nación, o no nos encontrarán allí.

La década del 90 debe ser de paz, de soluciones para entrar en paz al Siglo 21. Aquí se ha sentado un precedente en el Derecho Internacional. que es digno que sea recogido por Ripley; aquí se ha sentado un precedente y es que se pretende hacer vigente un presidente fantasma dentro de un gobierno invisible.

PLURALISMO ECONOMICO

Las fuerzas políticas deben proponerle al país un plan nuevo, que contemple el pluralismo económico, en donde el Estado se responsabilice junto a la empresa privada, las cooperativas y otras organizaciones económicas, a garantizar la economía popular, y varias formas de iniciativas que contribuyan a su desarrollo. Respetamos, apoyamos y sostenemos la iniciativa privada, pero esta iniciativa debe ser vía del desarrollo de la nación, ella no puede atentar contra la pequeña empresa, ni al derecho del panameño a comer. Además, la empresa privada no puede ser un instrumento dependiente y subordinado a las reglas del juego de las oficinas políticas de ninguna embajada extranjera. La empresa privada cometió el grave error de mezclar la caja registradora con los desvaríos políticos y el asesoramiento extranjero, olvidándose que nuestros campesinos dicen que "donde no se como no se ensucia". Por eso se quejan de los chinos, de los griegos, de los hebreos, de aquellos inmigrantes o grupo étnicos que saben que comercio + política = desastre.

PERSECUCIONES ECONOMICAS

Recuerden las persecuciones políticas desde la época de la República; eran persecuciones económicas y eso lo aprendí de uno de los distinguidos interventores del seminario que también nos dio una gran lección, dice: ¿por qué critican al Presidente de la República, porque es Ministro Encargado? Dice, "sí desde que comenzó la República todos los presidentes eran designados y cuando eran designados, nombraban de Ministro de Gobierno y Justicia a un pariente o un amigo cercano, para que le garantizara su seguridad económica cuando lo iban a tumbar"; y así era la vivencia de esa República que ahora tratan de presentarla como un fenómeno nuevo.

CAPRICHOS POLITICOS

La sociedad panameña tiene que haber aprendido una lección, tiene que haberse vacunado; su sistema y su procedimiento económico no pueden seguir dependiendo de los caprichos políticos, comprometidos con los intereses internacionales, no podemos aspirar a ser un país descolonizado si mantenemos la dependencia del dedo que decide la vigencia del dólar. Y los bancos también deben haber aprendido que el éxito de sus inversiones está basado en la seguridad social y económica del país, en el entendido que somos un país de servicios complementados con el agro y la construcción. Los hombres que dirigen la mayoría de los bancos nacionales, latinoamericanos y europeos del Centro Bancario han dado muestra de poseer una gran capacidad de administración y de asesoramiento; ellos pueden materializar la reactivación del centro, mediante la gimnasia bancaria del capital operativo de los ya mencionados comerciantes, comerciantes, y no comerciantes políticos.

Nuestra situación de crisis por agresión actúa como la "corriente de Humbolt", cuando se desvía produce bancos de conchuelas, y cuando cambia de temperatura ocasiona ausencia de peces. Las reglas económicas establecidas, las exigencias y los procedimientos de adjudicaciones, licitaciones y el otorgamiento de cuotas de importaciones y estampillas, las juntas directívas, la exclusividad de las marcas de medicina o la exclusividad de los fármacos, la búsqueda de préstamos a un solo polo de poder, etc., no debían continuar siendo normas de conducta de los funcionarios con mando económico y administrativo; no deben existir trabas burocráticas que impidan la dinámica económica, que lleguen hasta frenar a los inversionistas extranjeros, y me consta la preocupación del Señor Presidente de la República sobre el particular, y lo he oido repitiendo que muchos funcionarios mantienen las reglas del Derecho de los tiempos normales.

REGLAS DE LA PRENSA

La libertad de expresión es directamente proporcional a la cultura y a las normas de la sociedad que las practica. No son iguales las reglas y los procedimientos que rigen en la prensa londinense, que la de los Estados Unidos. Tampoco existen procedimientos o controles iguales entre los de Venezuela y Costa Rica, ni entre los de Nicaragua y Brasil, ni los de Chile y Honduras, ni los de Panamá y los Estados Unidos, Costa Rica, Chile, Argentina, Uruguay. Es decir, cada país tiene su propio sistema de control de su cultura periodística, como también cada Estado de Latinoamérica, india, negra o hispana, impone sus reglas de seguridad decretando la suspensión de las garantías individuales, cuando sus gobernantes lo consideran necesario, y muchos países han vivido por años con esta medida policiva de control de la estabilidad y el equilibrio y el respeto, de saber que en esos momentos esos gobiernos consideraron que su decisión era necesaria, porque la libertad de expresión debe regirse por un estatuto que garantice el respeto a la Constitución, a las leyes, a las autoridades, sin mentir, calumniar, desinformar; con respeto a la verdad sin llamar a la subversión, a la desobediencia civil al no pago de los impuestos y a la alteración del orden donde esos medios de comunicción, hablado o escrito, han llegado al extremo de haber vendido la mayoría de sus activos o acciones a un capital extranjero.

CAMPAÑA DE DESINFORMACION

La libertad de expresión no puede pertenecer al cordón umbilical del país agresor colonialista que hace de los periodistas o periódicos, televisoras y radios los peones de su guerra sicológica. Hasta el derecho individual, y la privacidad de los telefax están siendo interferidos en esta campaña de desinformación. Debemos desarrollar un patrón de ética para garantizar la libertad de expresión, en donde la seguridad del Estado no pueda ser alegremente exhibida, ni vulnerada, ni ridiculizada; donde la persona del Presidente no puede estar sujeta a suspicacias y mofas. En algunos países, con bandera muy democrática y muy demócratas, directores de periódicos todavía están en la cárcel por violar estas disposiciones, por criticar a la esposa del Presidente. Los políticos panameños no comprenden que cada vez que traen un político extranjero para que analice y opine sobre nuestra situación, son muy mal vistos.

DE LOS DERECHOS HUMANOS

De los Derechos Humanos, tenemos aquí en Panamá la muletilla y el cacareo de la oposición sobre la violación de los Derechos Humanos. Sin embargo, comisiones internacionales que no tienen que ver con funcionarios oficiales nuestros indican, o no nos muestran, en esas latitudes. Es preciso denunciar aquí, que la cantidad de papeles que reciben de parte de los que buscan el poder perdido, por cualquier medio, acusando a Panamá de violaciones de Derechos Humanos es tan ridículo que ya a los fósiles de esta campaña no los toman en cuenta. Violaciones a los Derechos Humanos y lo dijo el Santo Padre, los boicot económicos, las presiones sobre otras naciones para su colapso económico. Violación de los Derechos es la violación del negro y el neoapartheid de la comisión blanca del Canal, que se adjudica el porcentaje de empleo que le corresponde al mestizo y al negro panameño. Esas son violaciones de los Derechos Humanos. Violaciones a los Derechos Humanos son las acciones coercitivas contra los marielitos en Miami. ¿Dónde están los Derechos Humanos de los cubanos retenidos en Panamá? por qué después de habérselo prometido, ahora les niegan las visas para viajar? No están en las cárceles panameñas, se ganan la vida a la altura de las intersecciones de nuestras calles; ¿dónde están los Derechos Humanos en la muerte de una niña de 12 años que falleció al no poderse trasladar a un centro hospitalario en los Estados Unidos por haber sido negada su visa sin ser esa señora (su madre), política, independiente, ni conocida, ni familiar de nadie de los que está en la lista de los que no pueden entrar; a pesar de que tenía el dinero para sufragar los gastos del hospital, y a pesar de que tenía el cupo y la cita? ¿Dónde están los Derechos Humanos de los cuatro muertos de la Fuerza Aérea Panameña por el apagón que causó el sabotaje ideado y dirigido por las fuerzas extranjeras presentes y activas en su asesoramiento? No somos represivos, aquí no hay cementerios clandestinos, aquí no hay desaparecidos, nosotros podemos abrir nuestras cárceles porque conocemos nuestros reclusos, e incluso nuestra comida, la comida del soldado es parte de la asistencia de la ración de ese recluso. La pasta de diente y los otros enseres forman parte de la asistencia del soldado custodio a esos hombres.

HUMANIZACION DE CARCELES

Por eso cuando demagógicamente los que piden visita a la cárcel por política, cuando ellos salieron de esa ignorados en esas celdas y en esa cárcel para esos reclusos, ese hombre preso y recluso solamente tiene un amigo, solamente tiene un confidente, solamente tiene uno con quien hablar y desahogarse, y ese es el custodio y ese es el guardia de las penitenciarías, ese es el carcelero, que no fue el juez que lo condenó. Y la humanización de nuestras cárceles llega más allá; la implementación del nuevo jefe de la penitenciaría en el arte, en la cultura. Acabamos de grabar a 5 detenidos en Coiba, "Los 5 del Plantón", un disco que va a ser internacionalizado, y el producto de su venta será de ellos. ¿Esta es la explotación? ¿Esa es la violación? Eso es lo que debieran pedir ver, pero no, quieren ir a ver a los niños bonitos, políticos, que atentaron contra la seguridad de la nación. ¿Por qué no van a ver a los pobres, a los negros, a los fumones, a los hombres que la sociedad obligó a estar ahí?

COLONIA O LIBERTAD

En esta lucha, cuyo destino, desgraciadamente, es colonia o libertad, tenemos que advertir que los planes de colonia son más fáciles y están hechos, y solamente el procedimiento es pedir la visa y adherirse a ellos en Miami, Florida. El otro, que es materia de patria viva, solamente corresponde y corresponderá a los bienes nacidos. La estrategia nueva es

penetrar a los partidos torrijistas, a las Fuerzas de Defensa, a las fuerzas populares, a los sindicatos, de forma tal que queden neutralizadas e incapacitadas para defender los intereses nacionales, subordinados a una clase alta entregada. Y hago un subrayado con un testigo presente: el Dr. Rómulo Escobar Betancourt. Cuando llegó aquí, no el negociador, sino el ultimátum, el Sr. Walker, dentro de las cosas dijo que: "usted forma parte de la solución, a usted lo necesitamos porque hay que neutralizar al PRD, los sindicatos y hay que darle oportunidad a una clase media alta, que ya conocemos, que también son nacionalistas y que contarán con nuestro apoyo".

Ahí está Rómulo presente y otras personas que escucharon el ultimátum, quiere decir que no es demagogia, ni es plan nuevo, sino que el plan es el plan, y es el plan.

PLAN DE PENETRACION

El G-2 de la República de Panamá indica que sus elementos esenciales de inteligencia, continúan manifestando la existencia del plan de penetración, que incluye figuras para que encabecen, conformen o se adueñan, o quiten partidos políticos y aquí está la explicación de todos aquellos coqueteos que hacen para comprometer, y ellos mismos después lo denuncian, porque ellos mandan el mensaje de que ayer desayunamos con fulano, anoche estuvimos despidiendo a mengano, hicimos tertulia con mengano, fulano nos entregó un informe. Ellos mismos nos pasan el dato por la mano del otro lado, y lo que están buscando es comprometer, y quemando la personalidad y destruyendo la vigencia de esos dirigentes; defendemos la preservación de nuestro prestigio histórico como panameños.

SUBORDINACION AL PRESIDENTE

Queremos manifestar públicamente que nos unimos; reiteramos y aceptamos subordinadamente la orden del Presidente de la República, Lic. Manuel Solís Palma, que ningún funcionario militar o civil está autorizado a entrar en conversaciones o tratos con funcionarios de la Embajada de Maisto-Davis.

RELEVO GENERACIONAL

Los tenientes de hoy son los comandantes de la primera década del Siglo 21, que representa el relevo generacional en la lucha por el engrandecimiento de la patria, y por alcanzar los objetivos nacionales. Dentro de ese relevo debemos incluir, para que no haya suspicacia, los últimos pases al retiro. No hay allí nada oscuro, es un pase al retiro con honor y no por la puerta de la cocina. Dentro de este relevo generacional no deben existir confusos, ni indecisos, ni cobardes, ni traidores y el futuro premiará a los héroes de esa batalla. Esta no será una lucha fácil, será una lucha día a día, centímetro a centímetro, habrá muertos y heridos, pero el objetivo final que nos señalara Torrijos será alcanzado por esta generación de oficiales. Esta lucha no ha sido sólo de las Fuerzas de Defensa, ha sido también de los Batallones de la Dignidad como expresión del sentimiento patriótico de nuestro pueblo; ha sido también del movimiento popular; ha sido también de los sindicatos que han resistido; ha sido de todos los panameños patriotas sin vínculos extranjeros, coercitivos, y a los que yo, como Comandante de las Fuerzas de Defensa, en la estrategia de avance, me comprometo perfeccionar, apoyar y engrandecer dentro de nuestro territorio.

A los tenientes, como el más viejo soldado de ustedes, por rango, puedo decirles por experiencia que los que esperan los ascensos agachados o en una cajeta de "cracker jack", sufrirán siempre de hipertensión al no haber atendido. Porque en el cumplimiento del deber no hay sorpresas, ni falta de expectativas y estas Fuerzas de Defensa como institución armada, tradicionalmente tiene su propio mecanismo de defensa y de supervivencia; rechazan los cuerpos extraños.

Los tenientes han hablado, esa es la voz del relevo generacional, ellos son, y ustedes son como la roca que resiste y sostiene al cerro. Esa roca sustituye al barro que se afloja con la lluvia. Aquel que no cumple su misión, el subalterno lo rebasará.

TRAICION O COBARDIA

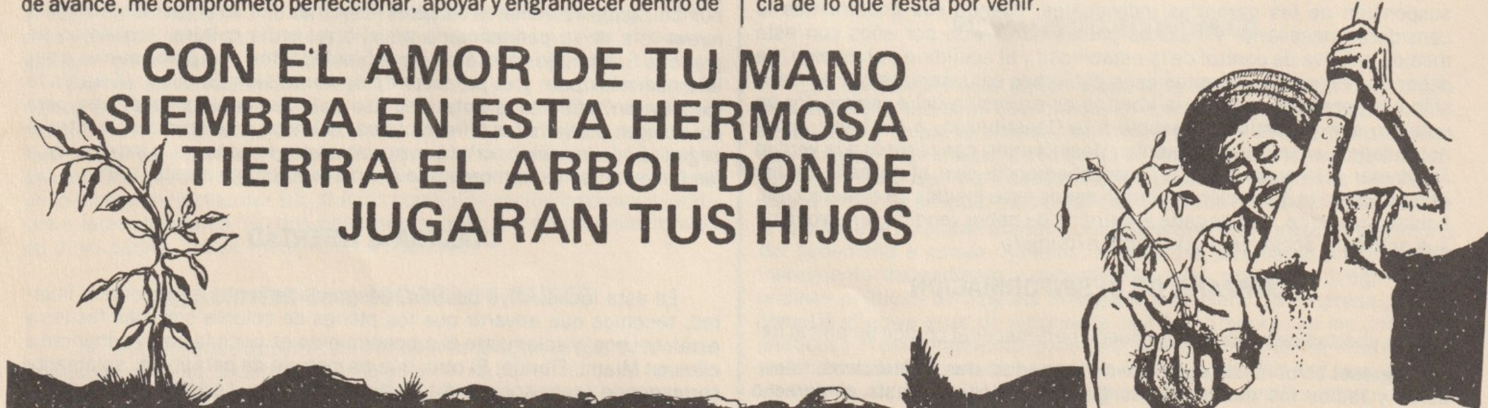
Juventud militar, soldados de la patria, afirmo: el Leviatán no vencerá a este pueblo que retó en Santa Ana en 1925 al soldado extranjero; que se inmoló en 1964 frente a la metralla extranjera, porque aquí no se arreará la bandera de la dignidad que se izó en Ancón.

Los ciclos de la historia nos indican que la traición y la cobardía siempre han encontrado una tumba abierta en el sudario de los débiles de mente, materia o espíritu o en la de los ambiciosos que tratan de subir pisando el hombre de su compañero o en de los amorales que aceptan la sumisión ideológica ante las dádivas o promesas extranjeras; por eso, no nos debe extrañar la reencarnación de la traición, ella existió contra José Antonio Remón Cantera, ella existió contra Bolivar Vallarino, ella existió contra Omar Torrijos, históricamente, porque esa es la ley de equilibrio, esa es la ley de Malthus aplicada a la moral y esa es la regla de las posibilidades que nos indican que en cada mil patriotas siempre hay un traidor.

Este seminario debe ser la vacuna del refuerzo contra el fatalismo cíclico, éste de que estamos hablando. Este seminario debe ser la vacuna del refuerzo contra el fatalismo cíclico del porcentaje matemático de la traición.

TRANSFORMACIONES SOCIALES

Los tenientes que clausuran hoy este seminario, sus técnicos, sus analistas y evaluadores, sin ninguna pasión, guiados por el único interés de la estrategia político militar, indican que no pueden soslayarse ni evadirse, ni ignorarse, aquellos que asumieron un compromiso con las transformaciones sociales de las comunidades agrarias y urbanas y que cada hombre que recibió líneas de trabajo como subalterno o como jefe y que se mantiene vigente o en cualquier status de las fuerzas políticas que sostiene este Gobierno, tiene la obligación de impedir que el proyecto de la Revolución de 1969 sea frustrado, suplantada o destruida como es objetivo del Proyecto Modelo y sus ajustes actuales. El riesgo no sólo incluye instituciones sino hombres, porque no pueden divorciarse de la lucha política los futuros cargos de Representantes, de Legisladores y Presidentes, no pueden divorciarse de la conducta patriótica y de la lucha económica, por la realización de muchos planes que la reacción saboteó por presión o por miedo, y que en esta campaña electoral los ganadores tendrán que ser ustedes, los patriotas sumados uno a uno en la clarividencia de lo que resta por venir.



AL FRENTE UNICO DE MUJERES CONTRA LA AGRESION
(F.U.M.C.A.)



La Escuela de Líderes quiere testimoniar un reconocimiento muy especial para el Frente Unico de Mujeres contra la Agresión.

Cuando se haga un balance e inventario de las gestas históricas que se realizaron en este país con motivo y contra la agresión más desvergonzante realizada por el imperialismo norteamericano, habrá que poner en un sitial de honor al: FUMCA.

El FUMCA, rompió todas las barreras de conceptos negativos que había para la mujer panameña, "que está no era capáz de liderizar un movimiento político y nacionalista," para luchar unido con otras fuerzas populares en contra de la agresión política, económica, psicológica, diplomática, jurídica y de desinformación impuesta por los norteamericanos.

Quizás muchos pensaron y opinaron, que el FUMCA era una tropa de choque, un movimiento sin consistencia; un grupo instigador o engaitador y una utopía. ¡Cuán equivocados estuvieron, quiénes pensaron así!. Allí está FUMCA, presente, con sus estilo de lucha peculiar, sin confusión, agresivo, permanente y sin temor.

Son las mujeres panameñas, que escucha usted todas las mañanas en su radio, combatiendo y luchando contra la agresión la marginación de la mujer, la discriminación sexual, la deshonestidad, contra el atropello y la violencia.

Son las mujeres nacionalistas, que con ese estilo natural de sus arengas, gritos, consignas y cantos, se escuchan: ¡De que se van, se van! ¡El que tiene miedo que se compre un perro! ¡Noriega, amigo, el FUMCA, está contigo!, y así se identifican en las reuniones, mítines, piqueteos, congresos, seminarios levantando el ánimo y la emoción a los participantes.

Son las mujeres agresivas, que con sacrificio dejan el hogar, las estufas, los escritorios, los hijos, el esposo; para cumplir con altas responsabilidades que se han encomendado, demostrando así, que el igual que el hombre son capaces de liderizar una lucha y un movimiento popular femenino en apoyo a la plena soberanía.

Las mujeres de FUMCA, reivindican la participación plena de las mujeres, en la vida política para seguir y contribuir mejor en la lucha de liberación nacional.

El Comandante de las Fuerzas de Defensa, la Dirección de la Escuela de Líderes y el Equipo de Instructores de este Centro, demostró alta complacencia en tener en este Centro a las líderes femeninas del FUMCA, en el "Ier. Curso Básico para dirigentes"

Las exhortamos a seguir luchando, no sólo contra la agresión, sino además a luchar por la igualdad, liberación y participación de la mujer en la vida política, económica y social; a luchar por el derecho a la felicidad y respeto a la maternidad; a combartir la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la esclavitud, la violencia, el atropello, la prostitución y la explotación que se le hace a la mujer.

Le enviamos un mensaje a las autoridades del nuevo gobierno, que tomen en cuenta a las mujeres y en especial las del FUMCA, en la participación del poder; entre ellas hay humildes, valiosas, profesionales y técnicas capaces de desarrollar cualquier trabajo al igual o quizás, mejor que los "adanes", que aún reclaman su costilla perdida"

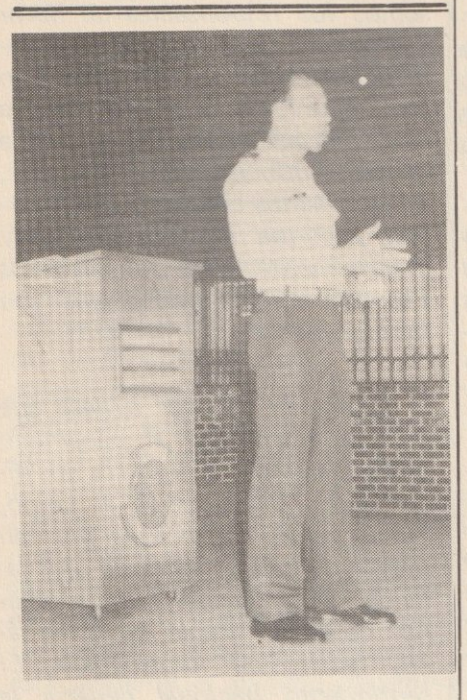
No puede haber desarrollo nacional sin auténtico crecimiento de las condiciones de vida de las mujeres, no existirá futuro para el hombre sin la participación de la mujer en esta batalla por la firmeza de la justicia social, de la libertad y de la democracia real y concreta.



ASOCIACION DE ESPOSAS DE MIEMBROS DE LAS FFDD. (ASEFUDEP)

Creada el: 26 de octubre de 1983, cumple los objetivos de desarrollar y realizar actividades en beneficio del soldado tal como reza su lema: **"CON AMOR Y LEALTAD APOYANDO AL SOLDADO"**. Además, ayuda a la comunidad auxiliando a los más desposeídos y apoyando las actividades de Acción Cívica de las Fuerzas de Defensa, a través de acciones concretas tales como la creación y apertura de un museo denominado "Omar en el Recuerdo", donde se exhiben los objetos y pertenencias del General Omar Torrijos. La creación y construcción del Centro Juvenil CERJU. Creación de bancos de libros y de sangre en las distintas zonas militares. Creación de parques recreativos, donaciones de ambulancias, aperos de labranza, útiles escolares, medicamentos, juguetes, incubadoras, etc. Se organiza a través de la Junta Directiva Nacional, seis comitees de coordinación: Salud, Asistencia Social, Educación, Relaciones Públicas, Recreación y Deporte, Finanzas y Organización. Además las esposas de los Agregados Militares de otros países acreditados en Panamá, trabajan como colaboradoras de la Asociación. Una de sus principales actividades que le ha ganado el respeto y aprecio de la comunidad panameña, es la Organización de las Ferias del Niño y la Juventud, que atraen muchos ciudadanos a las salas de exhibiciones originales y de impacto social.

CONFERENCIA DICTADA A LOS CADETES MILITARES DE LA ESCUELA DE OFICIALES GENERAL BENJAMIN RUIZ, EN EL "CURSO BASICO I" DE LA ESCUELA DE LIDERES, POR EL TENIENTE CORONEL ARMANDO PALACIOS GONDOLA.



El tema que nos avoca esta tarde es "LAS FUERZAS DE DEFENSA DE PANAMA COMO CUSTODIO DE LA SOBERANIA NACIONAL.

Por tiempos memoriables un ilustre guerrero decía: que "El Arte de la Guerra está regido por cinco factores constantes, que deben tenerse en cuenta en cualquier deliberación en el Campo de Batalla", y estos factores según Sun-Sun, son la ley moral, el cielo, la tierra, el mando, el método y la disciplina. Se concebía al cielo, como toda la disposición de la voluntad frente a la misión de la guerra en relación íntima con el mando y dispuesto al mayor sacrificio.

El cielo, todas las condiciones prevalecientes de las condiciones meteorológicas, la lluvia, frió, el calor, el espacio aéreo, la tierra el medio donde se desempeñan y se desarrollan las acciones con sus equivalentes en distancia y los factores de la situación del terreno.

La tierra, el mar, todo eso involucra ese factor el mando de la sabiduría, la habilidad, la capacidad de quien conduce la batalla. El método y la disciplina, es la integración de estos factores que conducen el resultado exitoso de la guerra; según Sun-Sun, el líder militar que sepa conjugar estos cinco factores tendrá éxito en la batallla, y el lider militar que desconozca o no aplique alguno de estos factores, lo más probable es que pagará el precio de la libertad.

Dentro de la estructura de un estado tenemos objetivos nacionales permanentes, que son los que se establecen para alcanzar las aspiraciones e intereses comunes, el desarrollo, independencia y seguridad del país, estos son objetivos nacionales permanentes.

Cuando nosotros queremos conjugar la soberanía de un estado, en este caso el estado panameño; decía nuestro Comandante Noriega, "Constituye un hecho histórico innegable que a partir de 1903, varias generaciones de panemeños tuvieron que luchar sin descanso para arrancar, migajas de respeto hacia la soberanía e independencia".

Nosotros ya estamos visualizando de que la soberanía de Panamá, es un objetivo nacional prominente, fue motivo de evaluación y de acción por parte de la generación de 1903, en reconocimiento del papel histórico de las sucesivas generaciones y hoy nosotros estamos viviendo un momento significativo de la historia de la República.

Cuando nosotros nos referimos al momento nacional y estamos orientados que la problemática de Panamá Interoceánico, por consiguiente, es motivo de enfoques diversos, especialmente entre Panamá y su relación con los Estados Unidos. Para sus efectos, Panamá, tiene un canal interoceánico que influye directamente en la geo-política del mundo, nosotros podemos ver que la situación del Canal de Panamá, y de la República de Panamá, por su configuración geográfica en el contexto mundial, incide directamente en los planes de desarrollo de cualquier nación del mundo. ¿Por qué? porque hay naciones poderosas que tienen una flota mercante, pero hay naciones pobres que no tienen esa capacidad; sin embargo, tanto unas como otras, dependen del Canal de Panamá, de sus disposición y de su utilización en forma ininterrumpida y segura para el beneficio de cada país, porque el país que no tiene barco que no cruce por el canal, tiene productos que importa ó exporta a través del Canal de Panamá.

Eso conlleva a que en la planificación del desarrollo de cualquier estado, de cualquier país, esto considerará los costos que van a repercutir en su planificación de desarrollo, tomando en cuenta que el Canal de Panamá está allí disponible para la utilización del mundo.

Si en algún aspecto se llegase a interrumpir el funcionamiento del canal, eso traería como consecuencia, de que alteraría el desarrollo de cualquier estado, porque con el sólo hecho de que sus productos tengan que dar la vuelta por el Cabo de Hornos, esto aumenta considerablemente los cos-

tos que van a incidir directamente en su balance, de su planificación económica, nacional y de desarrollo, entonces he aquí la importancia del Canal de Panamá. Como país es indiscutible, ha adquirido la atención de la familia universal por lo que estamos viviendo los panameños. Dentro de este aspecto, complementando los factores de poder de un estado, nosotros tenemos cuatro factores: socio-social, económico, político y militar.

Hoy en la tarde nosotros nos vamos a circunscribir fundamentalmente al aspecto militar, en lo que respecta a nuestra responsabilidad en garantizar la soberanía de la República de Panamá.

Dentro de las concepciones filosóficas y doctrinales de nuestro comandante Jefe, se visualiza una doctrina desarrollista, nacionalista, pero con contenido, nosotros debemos manejar con un celo profesional y científico la terminología nacionalista, debe ser interpretada en el sentido real de su contenido porque puede tener muchas interpretaciones según se quiera apreciar. En el caso de Panamá, dice nuestro Comandante; "Que el 16 de diciembre de 1969, se cambió el concepto de Doctrina Castrense por el de Nacionalista y de Desarrollo".

Nosotros venimos de una evolución militar castrense en la República de Panamá cuando a finales de Siglo XX y principios del presente siglo, existía el ejército de la República el cual con el movimovimiento separatista de Panamá de Colombia en 1903, se reduce ese ejército, entonces comandado por el General Esteban Huertas; y todo esto enmarcado dentro de la concesión de supremacía de los Estados Unidos en la geo-política mundial, en relación a Panamá si nosotros nos remontásemos a la época, los panameños de aquel momento quizás tenían en mente un propósito: lograr la separación de Panamá de Colombia; pero no habían los medios ni las condiciones como para tener elementos suficientes, completos de una evaluación, las condiciones y las capacidades como para hacer una negociación frente a los Estados Unidos.

Esta policía que evoluciona desde 1904 hasta 1953 como una policía de seguridad nacional, más que nada con la misión comunitaria de servicio de vigilancia y en algunas etapas de sereno.

En 1953, el General Remón, implementa, crea la Guardia Nacional, dándole un aspecto de mayor relevancia al hombre uniformado, al soldado panameño. Esa Guardia Nacional ha evolucionado con el golpe de 1968, con el General Torrijos, cuando se traslada de una Guardia Nacional, a una Institución Armada con un espíritu y una doctrina de desarrollo nacional; en donde se implementa aquella doctrina panameña de la Acción Cívica, complementando la misión del soldado. Pero en 1983, nuestro Comandante Jefe, con esa visual de proyecciones, con una clarividencia y una claridad frente a la responsabilidad histórica, no sólo de la institución militar, sino de la República de Panamá, se proyecta lo que es nuestra Fuerza de Defensa, la cual hoy, es el puntual fundamental del estado panameño como uno de los factores que mencionamos hace un instante. El factor militar, pero un factor militar planificado conciente del cual es nuestro papel en el histórico estado panameño.

Con esta proyección de desarrollo, nuestro Comandante retorna a la lucha patriótica que nos había dejado el General Torrijos, y que hoy lideriza nuestro Comandante como la generación de relevo.

Esa lucha generacional que viene con nosotros desde que nació la República y que hoy nosotros somos los responsables de llevar esa antorcha en alto, esta lucha generacional está identificada con los objetivos nacionales, con la identidad nacional y quizás por la misma idiosincracia del panameño, no nos hemos dedicado a cultivarnos, y no me refiero académica y culturalmente, sino a conocernos nosotros mismos a ver quienes son los panameños.

Si alguien de aquí tuviese que pararse a describir al panameño ¿Qué diríamos? a nosotros nos dicen que describamos al chino, bueno yo sé, que, es aquel normalmente de baja estatura de ojos jalados. Descríbanme a un Panameño? no es tan simple, no es tan fácil, igualmente idiosincracia, El sentimiento nacional penetra la doctrina de desarrollo proyectada por nuestro Comandante, implementada por las Fuerzas de Defensa; pero con conocimiento perfectamente identificada con la idiosincracia del panameño y con el sentimiento real de esa ciudadanía, no uniformada de la cual nosotros somos parte y por consiguiente mantenemos una afinidad y objetivos comunes en el desarrollo y en las proyecciones nacionales.

La doctrina panameña de desarrollo nacional, gratificada en una Acción Cívica, es una doctrina propia, no es copiada de ningún manual militar, ya existía la Acción Cívica por parte del Ejército de los Estados Unidos, la cual ha puesto en práctica en cada una de las guerras en la que ellos han par-

ticipado; pero la Acción Cívica concebida de las fuerzas militares, de los manuales militares, era una Acción Cívica de construir sobre cenizas, después que se producía destrucción, en el que resultaba victorioso que normalmente eran Estados Unidos, entonces llegaban los programas de desarrollo ó de Acción Cívica.

La doctrina panameña es totalmente diferente, es uno de los estamentos fundamentales de la concesión desarrollo de las Fuerzas de Defensa, que van caminando paralelamente con los planes militares y tácticos y que tienen la relevancia de un papel dentro de la concesión de esa doctrina de las Fuerzas de Defensa, en donde se complementan con los planes de desarrollo del gobierno, especialmente donde este tiene limitaciones, entonces nosotros vemos la Acción Cívica proyectada a aquellas áreas marginadas, limitadas por factores sociales, económicos y geográficos en donde los planes de desarrollo del gobierno se ven limitados, allí está presente el soldado panameño, con ese brazo amigo consciente de que allá también hay otros panameños que tienen derecho al desarrollo y a los beneficios de la nación y del estado panameño.

Esta doctrina panameña que ha caminado conjuntamente con el desarrollo nacional nos ha colocado en el rol fundamental de liderizar la bandera del nacionalismo, del perfeccionamiento de la soberanía panameña, igualmente este experimento de Panamá, ha sido copiado, porque ha sido éxitoso y se ha querido trasladar a otro país, incluyendo a los Estados Unidos. Ellos han venido aquí a aprender con nosotros nuestra doctrina de desarrollo nacional, hemos hecho operaciones conjuntas y combinadas con los Estados Unidos dentro del territorio nacional que para ellos es un entrenamiento o adiestramiento y han traído sus batallones de ingeniería y sus especialistas en relación con la comunidad y la Acción Cívica. Las operaciones que hemos desarrollado al sur de Veraguas, en la costa atlántica de Colón, y en la frontera de la provincia de Chiriquí, en donde conjuntamente han habido la participación del ejército de los Estados Unidos con la Fuerza de Defensa de Panamá.

Esta doctrina panameña ha querido trasladarse a otros países hermanos de la América Latina en donde los resultados han sido relativos, porque ha sido una acción tardía y ha llegado tarde. Ya ellos están viviendo otra situación, otra etapa dentro de las relaciones sociales de un país y en ese momento ya el efecto no es el mismo, no tiene el mismo significado.

Los programas de desarrollo nacional han sido la profundización de la doctrina de las Fuerzas de Defensa que se traduce en una relación de cooperación Cívico-Militar, que el General Torrijos denominó "Yunta-Pueblo-Gobierno", esa es una relación entre el hombre uniformado y el hombre no uniformado, en donde conjuntamente desarrollamos una acción de beneficio a la comunidad. Esta relación Cívico-Militar es uno de los fundamentos de nuestra doctrina, es el experimento de Panamá. Pero algunos observadores, especialmente políticos, no es del agrado, porque esa relación sólida y estrecha de las Fuerzas de Defensa con la sociedad panameña le da cabida, porque los planos de ellos no son compatibles, entonces hay que buscar la forma de ceder una separación.

Dentro de esta concesión de la relación castrense, de Panamá, las Fuerzas de Defensa por principio responde dentro de los fundamentos occidentalistas de la democracia, esta relación que en circunstancias se ha querido interpretar con un fin. Sin embargo, Panamá ha mantenido y mantiene su posición de un país democrático occidentalista y que por alguna razón hay diferencias, conflictos de intereses con los Estados Unidos, esa es una relación bilateral de los países, que unos y otros tiene sus intereses dentro de una proyección. En este caso, los Estados Unidos, por ser un país con hegemonía mundial tiene una proyección estrátegica en el mundo, y toca a Panamá lo que aspira a que se de una relación de mutuo respeto de reciprocidad, porque Panamá es aliado y amigo de los Estados Unidos. Se admira que los Estados Unidos defienda sus intereses de Panamá, entonces allí hay una claridad en cuanto a la posición y a la determinación de principios y de fundamentos de un estado, como es el estado panameño y que si hoy entre amigos y aliados tenemos diferencias, éstas serán salvadas, pero que sea salvada y superada dentro de ese marco de entendimiento y de respeto recíproco.

Las Fuerzas de Defensa, y lo decimos con orgullo, somos las Fuerzas Armadas más profesional de América Central y aquí cabe una reflexión. El reconocimiento no debe dárselo uno mismo, pero nosotros tenemos que conocer y conocernos como una institución y como país.

¿En qué estriba la calidad profesional de las Fuerzas de Defensa de Panamá? Como cualquier estado, Panamá tiene una causa nacional, un objetivo nacional. Dentro de este esquema de desarrollo y proyecciones de un estado, Panamás ha desarrollado sus estrategias en base a alcanzar esos objetivos nacionales y en el hecho de hoy, nosotros estamos librando una ba-

talla de conflictos, de intereses con la nación más poderosa del planeta. Que hayamos sobrevivido por más de doce meses, es síntoma indicativo de la calidad profesional de un soldado panameño, de una Fuerza de Defensa encabezada por nuestro Comandante, que ha sido estratégica y política. Han habido muchas provocaciones en los últimos doce meses y como la ley física dice, que una reacción ante una provocación lógicamente debe darse una reacción, de Panamá no ha sido la reacción lógica que planificaron los estrategas del Pentágono en el departamento de la Casa Blanca, y el establecimiento americano, por el contrario, Panamá, ha orientado su estrategia dentro del contexto de nuestras capacidades y de nuestras evaluaciones de los racionamientos conociendo las cualidades y capacidades de nuestro adversario, en cuanto a intereses. Esto resalta la calidad profesional del soldado panameño, reflejada en la figura de nuestro Comandante.

Esta evaluación estratégica nos lleva a que sí, en un momento de este conflicto, de esta situación extraordinaria de Panamá con los Estados Unidos, Panamá estuvo aislada, hubo un momento hace pocos meses en donde estuvimos aislados diplomáticamente del mundo por cinco días, por siete días, ¿Porque? por la concepción que se tenía, era de que los Estados Unidos através de medios de comunicación había vendido al mundo entonces, que el chico malo de la película era Panamá; pero una vez que Panamá dentro de sus estrategias políticas y diplomáticas comenzó a romper el cerco llevando la verdad de Panamá a todos los escenarios internacionales del mundo exterior, comenzó a darse cuenta de la realidad y de la verdad de las cosas. Nosotros hemos logrado el respaldo y el apoyo de los países amigos de la América y del Mundo con la causa panameña, pero todo esto enmarcado dentro de una estrategia de liderazgo responsable. En este sentido, nosotros nos hemos ganado una vez más el respeto de la sociedad internacional.

Entrando un poquito en el proceso de evolución de la lucha generacional histórica, por el logro del perfeccionamiento de la soberanía panameña, nosotros hemos vivido en los últimos meses, situaciones relevantes en la historia panameña.

Hemos sido objeto de estrategias ofensivas interpretadas como agresión y que en el lenguaje militar; nosotros, Panamá, ha venido librando en los últimos meses hasta el día de hoy, una guerra con el establecimiento o el Gobierno de los Estados Unidos; y en el lenguaje panameño, hemos sido sometidos a guerra económica y sus consecuencias.

Para anunciar cual es la realidad de la interpretación castrense de la situación que vive Panamá, nosotros vivimos las siguientes guerras y las estamos viviendo hasta el día de hoy:

— La Guerra Psicológica;
— Guerra Económica;
— Guerra Política;
— Guerra Diplomática;
— Guerra electrónica; tanto en los medios alám- e inalámbricos de comunicación, como de los medios electrónicos.
— Guerra de la desinformación períodística;
— Guerra Jurídica como experimento.

Panamá es un laboratorio de las modalidades de la supremacía de una potencia proyectada por el siglo se hablaba de Big-Stick, de la ley del garrote, allá por principios del siglo XXI, bueno, para la modalidad de agresión como lo es la guerra jurídica aplicada como experimento a Panamá.

En la figura de cada una de estas modalidades de estrategias ofensivas ó guerras por la vía violentas de las armas.

La vía violenta de las armas, quizás es la que menos efecto produce, porque una vez que se produce una baja, es un soldado el que cae, pero ante una agresión sicológica, todos, absolutamente toda la sociedad es vulnerable a este tipo de agresión, ante una agresión económica, como la que ha sido objeto Panamá y toda la sociedad panameña. Quizá las consecuencias son más graves, en cualquiera de estas modalidades que nosotros estamos presentando, que si hubiésemos tenido una guerra de guerrillas ó una guerra convencional, porque a lo mejor hubiésemos ubicado el teatro de guerra, allá es donde se están librando los combates. En una operación sicológica, no hay espacio, ni limitaciones de sus influencias, sus consecuencias, entonces, todas estas modalidades de las cuales nosotros hemos estado sometidos; hemos estado librado aquí en Panamá.

Las Fuerzas de Defensa y todos los panameños a pesar de todas las modalidades de agresión, estamos aquí sobreviviendo y superando, por eso podemos decir con orgullo, de que somos el ejército, la Fuerza Armada más profesional de la América.

Estamos librando las batallas ó una de las batallas más significativas de la historia de Panamá, pero en una forma inteligente, en una forma de altura, de calidad profesional, de sus líderes, graficada en la figura del Señor Comandante; y cada uno ha jugado su pa-

pel profesional, eso nos coloca, en haber superado, haberle hecho frente hasta este momento y mantenido una posición como la que mantenemos hasta el presente, es lo que nos coloca al mínimo costo social dentro de la circunstancia es la avanzada del liderazgo y de profesionalismo de esta institución.

Para los efectos de la historia, en esta proyección en el tiempo, se habla, se visualizan, las generaciones de relevo, pero igual que cuando hablamos de nacionalismo tenemos que hablarlo con contenido; y si bien es cierto, en una competencia de atletismo de relevo de 4 x 100, te releva el bastón, pero el bastón lleva la meta, entonces son los relevos de los 100 metros los que se van sucediendo en el camino.

Este bastón de relevo que es la causa panameña, es la idea, esa idea, esa percepción, es proyección del objetivo nacional permanente, que pasa de mano en mano, de generación en generación, pero eso es permanente, la misma causa que motivó a los ilustres panameños de principios de siglo nos motiva hoy, y, los motivará a ustedes también.

Cuando vemos el camino del tiempo, hemos sido últimamente llamados a señalar fechas y hacemos repetidas alusiones al año 2,000 y lo vemos con referencia en la profundidad del tiempo, pero, aún viendo al año 2,000, nos estamos quedando cortos y estamos siendo miopes en la concepción nacional de nuestros objetivos y de nuestras proyecciones.

Nosotros tenemos fechas, eventos significativos como lo hemos señalado en cuanto a la evolución de nuestra institución castrense, policía, guardia nacional, hoy estamos viviendo un momento histórico. Para el año 2,000 se dará un evento significativo, pero allí no termina todo, porque en la concepción de nuestra institución los hombres que ya están hoy en la institución y que son y que serán los jefes militares del año 2,000.

Este año de 1988 serán los jefes militares del año 2,000 , 2,020 y ustedes que están sentados allí, serán los del 2,021, entonces el problema de la soberanía de Panamá, de la causa panameña, de la razón de ser del señor Comandante, lo es de todos, absolutamente de todos incluyéndolos a ustedes, entonces nosotros tenemos que visualizar con un mayor, contenido y un mayor significado de lo que realmente es ese sentido de patriótico nacionalista, de desarrollo y de seguridad nacional. No podemos pensar como algunos políticos en función electoral, el calendario de los políticos son las elecciones.

El soldado panameño no, ya nosotros tenemos que estar visualizando ya, cuando será el turno de ustedes, de tomar decisiones, y las decisiones que usted vaya a tomar dentro de treinta años, son aisladas de las que se están tomando hoy, son parte, consecuencia ó continuación de lo que nosotros hemos venido heredando desde 1903 y más allá.

Cuando nosotros vemos el contenido de la soberanía panameña, la seguridad nacional del estado panameño, nosotros no podemos circunscribir, ni orientar nuestros mejores esfuerzos, nuestra proyección estratégica de defensa y seguridad nacional en función del Canal de Panamá. El Canal de Panamá es parte de la geográfia nacional, es parte de nuestro territorio, entonces nosotros tenemos que integrar ese Canal de la concepción estrátégica del Estado panameño de las concesiones de seguridad nacional de Panamá, y no verlo comúnmente aislado ó aparte. Si bien es cierto que es un punto significativo geográfica y estratégicamente, también lo es que es parte integral del Estado panameño.

Hoy nosotros tenemos que ver que nuestra preparación nuestra superación profesional y técnica, es la que va a garantizar la seguridad y la soberanía del Estado panameño. Panamá es geográfica y demográficamente pequeño.

La República de Panamá cabe no sé cuántas veces en el estado más pequeño de la confederación de los Estados Unidos. Tomemos, por ejemplo, a Florida: ¡Cuántas veces cabe Panamá, geográficamente, en el Estado de Florida! De igual forma en Texas ó Alaska sinembargo, aunque somos pequeños geográfica y demográficamente, tenemos una gran causa nacional, tenemos un gran interés nacional y significamos un gran objetivo estratégico en el mundo por nuestra actuación.

Nuestra condición profesional, nuestras decisiones, tendrán que ser de la altura de la causa panameña, y no del tamaño de nuestra geografía. Entonces, los hombres de esta República y de esta institución tienen que proyectarse, tienen que crecer y ponerse a la estatura de las exigencias, porque se exige actuación responsable y sería no responsable ignorar la realidad del contenido de la causa panameña.

Algunos visitantes que han estado en Panamá recientemente motivados por todo el acontecer nacional, y en especial unos delegados del Gobierno Japonés, han expresado lo siguiente: "allá en mi pueblo, Japón, nadie sabe quien es

Alfonsín ni cuál es la República de Argentina, pero todo el mundo sabe quién es el General Noriega y quién es Panamá". Luego entonces, no es el tamaño, ni la cantidad de habitantes lo que le va a dar estatura y proyección al Estado panameño, es la calidad de sus hombres.

Refiriéndonos a la evolución de nuestra institución armada, consideramos que "la antigua Guardia Nacional ameritaba ajustes a las nuevas normas de seguridad, organización y evolución tecnológica que exigía la región convulsionada por el espiral de la violencia"; palabras de nuestro Comandante Noriega. El, al asumir la Comandancia de esa Guardia Nacional, fue consciente de que debería ser ajustada, actualizada, pero no caprichosamente fundamentada en la necesidad y en la responsabilidad que nosotros tenemos con la historia, y con esa fecha que hemos proyectado y visualizado en base a los Tratados y a la evolución histórica de Panamá; simultáneamente, nosotros somos parte de la región Centroamericana y del Caribe, y también del continente americano; por lo tanto, Panamá no puede ser un caso aislado, no puede ser una isla dentro de la familia.

Dentro de los conceptos internacionales y de la problemática regional, nosotros hemos visto como ha ido evolucionando en diferentes formas y en diversos países, la aspiral de la violencia. De que nosotros íbamos a ser ajenos a eso, no es cierto. Entonces, había que tener esa visual, esa apreciación de liderazgo para entender dicha visual y apreciación; ver y decidir aquellos ajustes necesarios para la institución a la cual nosotros pertenecemos.

Esa doctrina desarrollista proyecta y se implementa desde 1984 y nosotros hemos visto la transformación que ha vivido la Guardia Nacional a unas Fuerzas de Defensa, con una doctrina, una filosofía y una mística propias, fundamentadas en el estudio y las evaluciones de análisis requeridos con miras a la responsabilidad histórica, a la misión que tenemos que cumplir como institución y como fundamento del Estado Panameño.

Con esta evolución y concepción, las Fuerzas de Defensa, en un tiempo récord, se ha transformado, y parte de esas transformaciones es la Escuela Militar, de lo cual nos sentimos altamente orgullosos. Se da precisamente la conversión de una Guardia Nacional a unas Fuerzas de Defensa con capacidades profesionales y técnicas que le garanticen el cumplimiento de la misión encomendada, de manera que ustedes son el producto de esa visual desarrollista de las Fuerzas de Defensa, integrándonos dentro del marco de la concepción general de cada uno de los componentes, fundamentos, organizaciones; que integrados van a permitir en la fase operacional la distribución respectiva de tareas. Se ha proyectado el desarrollo de cada uno de sus componentes: las Fuerzas Terrestres, la Fuerza Aérea Panameña, la Fuerza de la Marina Nacional, la Fuerza de Policía y de todos los demás aspectos involucrados.

Hoy por hoy, las proyecciones de desarrollo de las Fuerzas de Defensa de Panamá van orientadas a alcanzar ese nivel de formación profesional que requiere la institución de cada uno de sus hombres; por ende, no se debe interpretar como un crecimiento o una proyección de desarrollo cuantitativo, sino cualitativo; en la medida en que cada uno de nosotros sea más eficiente técnica y profesionalmente, en esa misma medida estaremos alcanzando el nivel óptimo requerido para garantizar el cumplimiento de nuestro papel como miembros de unas Fuerzas Armadas que cumplen con su responsabilidad y misión: salvaguardar la soberanía, la integridad profesional, la seguridad y el desarrollo de un país. No es la cantidad lo que importa, es la calidad.

La doctrina de nuestras Fuerzas Armadas no se circunscribe a la simple terminología de defensa, en el sentido limitado del teatro de la guerra, sino que la extendemos a la preservación y mantenimiento del potencial nacional y su desarrollo. Nuestro esquema de doctrina va integrado al potencial de crecimiento nacional, a alcanzar los objetivos propios del Estado panameño y no a ceñirse en la creación de una élite castrense. Debemos ser conscientes y comprometernos con las aspiraciones y proyecciones de desarrollo de nuestro país y hacer de este nexo entre las Fuerzas de Defensa y la sociedad panameña, con todos los problemas nacionales, nuestro plan de desarrollo nacional. Es este el vínculo cívico militar fundamental en la doctrina panameña. Entonces, dentro de la formación global del soldado panameño y como principio de doctrina, tenemos que identificar que somos parte integral del Estado panameño y que no somos un ente aislado.

Debemos dirigirnos hacia alcanzar los objetivos integrales del Estado panameño y no los particulares de un sector de la sociedad del país.

En el contexto de una nación hay que tener presente varios aspectos; el Estado, la Nación, debe poseer un territorio, una población, un desarrollo económico, una causa nacional. Casi todos los Estados tienen eso, casi todas las

naciones reúnen estas condiciones, no siempre coinciden en el tiempo y espacio. Un estado para alcanzar sus metas debe contar con un liderazgo, y ese es el caso de Panamá, que además de reunir todas las condiciones que debe tener una Nación, tiene una gran causa y un gran líder nacional, que es lo que ha consolidado la lucha panameña frente a un adversario verdaderamente poderoso y que ha hecho uso de todos sus recursos para lograr sus intereses frente a los intereses de Panamá.

Pero el hecho que nosotros tenemos una causa justa y un líder es lo que nos ha hecho mantener una posición vertical, una posición de firmeza y de respeto, tanto a lo interno como en el ámbito internacional. Ese líder panameño, ya se ha transformado en el líder de las causas de América Latina, porque así como aquí en Panamá se nos ha utilizado como laboratorio para experimentar algunas modalidades de imposición de la supremacía o de la hegemonía de otro Estado, en la medida en que mantengamos nuestra posición firme y superemos todas estas presiones, en igual medida estaremos defendiendo la posición futura de cualquier líder militar o civil de la América Latina; porque así como se pretende someter a un comandante que lideriza una causa a través de una guerra jurídica, de un enjuiciamiento a bajo unas leyes que no son las panameñas, en la medida en que eso tenga éxito, esa será la guillotina para los futuros líderes de América Latina, no sólo para Panamá.

Nosotros, aparte de tener una causa justa, tenemos un gran líder, y de acuerdo a ésto proyectamos nuestra seguridad y nuestra supervivencia como Estado, porque también reconocemos que hay Estados sometidos; entonces, es muy importante asegurar la soberanía panameña la cual "no descansa en la cantidad de armas que tengamos ni siquiera en la calidad de esas armas; pueden ser armas muy buenas, muy sofisticadas técnicamente, pero si quien las opera no reúne las condiciones no sabrá hacer el mejor uso de ellas."

Entonces, el instrumento y el recurso fundamental de la seguridad de la Soberanía de Panamá es el panameño, especialmente el soldado panameño.

Panamá tiene unas Fuerzas de Defensa que, como ya han dicho otros, vivirá, mientras viva la República; pero esas Fuerzas de Defensa deben vivir con moral, dignidad y con prestigio, y eso se lo dan sus hombres.

Pregunta: Usted habló sobre algunas limitaciones con respecto al Canal de Panamá. ¿Quién naturalizó o quién usa esas limitaciones? Limitaciones en base a su funcionamiento.

— Realmente no es la limitación del Canal de Panamá; es lo que pudiese significar el hecho de que el Canal de Panamá se hubiese limitado en su funcionamiento de servicio al mundo, de que se interrumpa la operación contínua del Canal de Panamá. ¿Cómo pudiera interrumpirse? Bueno, sería por un desperfecto, por un mal funcionamiento, por un sabotaje; porque la República de Panamá, especialmente los alrededores de lo que era la Zona del Canal, no reúna las condiciones de seguridad para el tránsito libre de la naves.

Si estuviese sucediendo algo parecido a lo que acontece en el Golfo Pérsico con Irán, eso sería una limitación que repercutiría directamente en la problemática mundial, porque Panamá constituye un puerto dentro de la geopolítica del mundo; como dijimos antes, el país que no tiene barco que cruce el Canl tiene productos que importan o exportan y pasan por el Canal, así que, aunque no tengan barcos, el Canal es importante para todo el mundo.

Porque si Ecuador tiene que exportar su petróleo a Jamaica, y el Canal de Panamá estuviera cerrado, tendría que dar la vuelta por el Cabo de Hornos; cuando ese petróleo llega a su destino llega mucho más caro; luego entonces, es allí donde repercute la estabilidad y el funcionamiento ininterrumpido del Canal para cualquier país; no es la limitación por sí misma, son estudios que responden a la adaptación del Canal para su servicio más allá de lo que estaba previsto, ampliando el desarrollo y las proyecciones de la economía mundial. Inclusive, nosotros vemos que hay una flota o un modelo de la marina mercante mundial adaptada al Canal de Panamá.

Vemos aquellas grandes embarcaciones, cuadradas hacia arriba; les vemos un corte. Esos barcos están hechos con las dimensiones del Canal de Panamá, para que quepan por las esclusas del Canal. Del mismo modo, hay otros barcos como por ejemplo: los supertanqueros que llegan a la Bahía de Charco Azul y que no cruzan el Canal, porque no caben; entonces, si las proyecciones de desarrollo de la economía mundial requiere de naves con una mayor capacidad y el Canal requiere de naves con una mayor capacidad y el Canal reúne las condiciones para que esas naves puedan hacer uso de él, el Canal mismo está limitando el desarrollo nacional.

He aquí la necesidad de tomar cualquiera de las siguientes alternativas:

1. Un tercer juego de esclusas
2. Un Canal a nivel o,
3. Cualquier otra que responda

a esa visual del desarrollo del mundo, no necesariamente de Panamá.

Pregunta: Es una inquietud y una pregunta. La inquietud es que nos habló sobre la discusión de los panameños, que es difícil destruir al panameño. Yo diría que todos los panameños tenemos un objetivo común, que es el nacionalismo, porque a cualquier ciudadano de cualquier país que uno se dirija para hablar y a defender con mayor énfasis esta causa que como lo haría una persona de nuestro país sobre el mismo tema?

Se habla de que en el 2,000 tantas cosas van a revertir a Panamá, de tierras, de que los norteamericanos se van. Estos dicen que los instrumentos y técnicas que tienen en el Canal cuestan casi cien millones de dólares y su acarreo, como lo decimos, cuesta treinta millones, y si en el 2,000 los norteamericanos no quisieran salir usarían otro método, así como ahora están usando la guerra psicológica. ¿Qué papel jugarían las Fuerzas de Defensa de aquí a esa fecha?

La idiosincracia es fundamental cuando tácticamente hacemos una apreciación. Nosotros analizamos varias cosas, entre ellas, condiciones meteorológicas, enemigo, terreno. En este caso, cuando analizamos al hombre, ya no es el terreno ni son las condiciones meteorológicas. Analizamos al ser humano dentro de la concepción de una sociedad, de un grupo social para identificarlo en torno a algo.

Hay diferentes elementos, porque el ser humano responde a muchos factores: psicológicos, mentales, psíquicos; tienen sus propias convicciones, en el caso del panameño, que es algo, divertido, escandaloso, falto de seriedad, porque no le pone seriedad a nada, sólo al weekend y a los carnavales, pero esa es una apreciación muy superficial, muy general y muy vaga.

Los Estados Unidos son la primera potencia del mundo; una gran capacidad, una gran claridad frente a la geopolítica mundial; ellos tienen especialistas para cada país, para cada área y para cada sector del mundo.

El Presidente Reagan, en octubre del año pasado se presentó a la O.E.A., a rendir su informe. Estábamos viviendo una de las etapas más críticas de todo este período en Panamá y cuando se refirió a nuestro país dijo: "miren, nosotros, los EE.UU. sabemos que los únicos que nos conocen son los panameños, como no nos conoce el resto de América;" lo cual es cierto, porque el único país de América Latina con que han convivido ininterrumpidamente, y por un largo período de tiempo, es Panamá. Ningún otro país de Latinoamerica tiene la presencia física de los Estados Unidos como lo hemos vivido, podemos hablar del Silver Roll, del Gold Roll, de la diferencia salarial por el valor de la piel o por el orígen del hombre. Ningún otro país puede hablar de eso como nosotros, de eso y de muchas cosas más.

Ellos, cuando planifican su agresión contra Panamá, desde junio del año pasado, son muy inteligentes, y no lo digo sarcásticamente, lo digo por convicción; pero ellos subestimaron la idiosincracia del panameño.

Ellos pensaron que ante un bombardeo, ante una guerra psicológica de desinformación, no sólo a Panamá, sino al mundo entero, iban a acabar con el gobierno panameño o con el Comandante y que el pueblo panameño iba a reaccionar, porque esa estrategia iba orientada a producir una reacción en base a lo que expusimos hace un instante: el ser humano responde a estímulos psíquicos, mentales, anímicos y entonces, cuando al panameño le tocan el bolsillo y el gobierno no puede pagarle la quincena a los empleados públicos, se tirarán a la calle y esto será tierra de nadie; huelgas y paros y este gobierno se va a caer. Y aquí, estamos. Pero, ¿qué es lo que pasa en la idiosincracia del panameño? Yo no quiero decir que no los conozca, sino que no le dieron importancia, nos subestimaron al no tomar en cuenta el hecho de que, entre todos los países de América Latina, Panamá tiene uno de los más altos índices de escolaridad; el panameño común como mínimo ha asistido a una escuela elemental, lo que no sucede en la mayoría de los países latinos, en donde los índices de analfabetismo son altísimos, en donde la problemática social es grave; aquí en Panamá hay pobreza, y el más pobre en Panamá es rico en cualquier país latinoamericano, porque allá lo que hay es miseria y condiciones infrahumanas, ese no es el caso de Panamá. El panameño no reacciona, el panameño no tiene esa actitud suicida que diga: "bueno, yo voy a morir por la causa, yo voy a pelear por ella aunque me maten"; el panameño dice: "esperate un momentito, yo quiero estar sanito y completito". En otras sociedades latinoamericanas la gente reacciona por el machismo; me tocaron mi ego, me han ofendido y aquí nos vamos a matar. El panameño no llega a esos extremos tan fácilmente. Entonces, eso es parte de la idiosincracia del panameño. Cuando nos aplican esas medidas psicológicas de tocar pailas, sacar pañuelos, de tocar pitos . . . Señores, en Costa Rica los partidos políticos en las elecciones se pelean me-

diante los pitos de los carros, así hacen su campaña; sale una caravana y tocan el pito de una forma; el otro pita de otra forma; se encuentran, y la pelea es de pito. En Panamá, ellos se equivocaron cuando nos dieron con pailas, porque la paila de calle 50 no tiene el mismo sonido de la paila del Chorrillo, porque allá suenan a teflón y en el Chorrillo suenan a concolón. No se puede producir una reacción política fundamentada en este tipo de estímulo o de agresión; es una agresión psicológica, pero no produce el efecto que ellos esperaban, porque esa no es la idiosincracia del panameño.

En otros países esas pailas sí surten efecto, porque el individuo tiene esa mentalidad de "me ofendiste y vamos a pelear."

Entonces, esa reacción, igualmente cuando se cerraron los bancos, al estrangular la economía panameña, el panameño que es chupatero, es fiestero, y le gusta el wisky, si se cierran los bancos este país se va a prender, porque todo el mundo se va a tirar a la calle; pero, se olvidaron de que ellos cerraron los bancos a sus amigos. Los amigos de ellos son los que viven en Calle 50, los que tienen plata, pero la gente de San Miguelito no tiene cuenta bancaria, así que a la gente de San Miguelito no le importa si los bancos abren o dejan de abrir, entonces no pueden producir ninguna reacción.

Esa es nuestra apreciación cuando evaluamos; allí está entonces el cierre de los bancos que debió producir una reacción política para tumbar al gobierno y no fue así, porque a quienes iban dirigidas las medidas era a las masas panameñas; cuando el pueblo se percatara de que los bancos cerraban se iba a alzar y no fue, porque el pueblo, con banco o sin banco, tiene que hacer lo mismo todos los días, por lo tanto, esa medida no iba dirigida a la gran mayoría de los panameños.

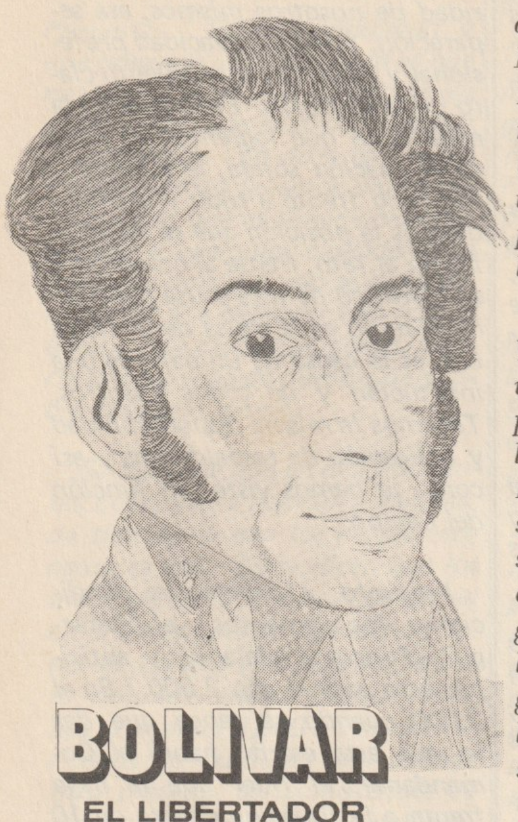
Cuando vemos la idiosincracia tenemos que conocer un poquito más que es ese algo identifica a los panameños como tales.

Eso que usted señala en cuanto a las posibilidades que puedan en relación al Canal, eso es una lucha, las presiones que vendrán serán las equivalentes a las que hemos vivido y que vendrán en aumento; esto va a continuar y nosotros tenemos que estar preparados para librar la batalla en todos los terrenos así como lo hemos visto: psicológicos, económicos, políticos, jurídicos, militares y diplomáticos.

En la medida en que nosotros sepamos identificar el área de operación, así mismo las decisiones y las acciones que se lleven a cabo responderán a las necesidades, con responsabilidad y con seriedad. En esa medida nosotros no tenemos que tener miedo, lo que debemos poseer es la disposición en la seguridad de nosotros mismos, esa separación, nuestra capacidad profesional y nuestro conocimiento claro de la situación. Entonces, en la medida en que logremos un nivel de formación sólida, le estaremos haciendo frente a todo y mantendremos la posición que se requiere frente al reto, frente al compromiso histórico de esta causa panameña, que no es la causa de un hombre, es la causa de un país, de una institución y de todos nosotros. Tenemos la misma responsabilidad y obligación de respaldarnos y así como lo hemos visto, en función del tiempo.

Pregunto: ¿Tenemos las condiciones, los elementos y el liderazgo? ¿Podemos adelantar y anticipar ésto para el año 2,000 ? En el 2,000 cuando se tenga que dar lo que está escrito habrá el Comandante, el líder que le haga frente a la situación dentro de 10 u 11 años? Eso le toca a la generación del 2,000. En el 2,000 ó en el 2,020, cuando le toque a ustedes. Entonces, desde ya, ustedes son parte del problema. Hoy estamos bien o mal, pero estamos peleando; cuando les toque a ustedes yo no voy a estar presente, pero será la continuidad del momento actual, con sus consecuencias.

PRESENCIA DE BOLIVAR EN PANAMA



Una vez más la palabra de Bolívar, en otra demostración de su vigencia perenne, abre para nosotros los umbrales de la Historia.

Sobre el mapa histórico de América, su convocatoria a la reunión del Istmo, es una red de coordenadas que marcan un objetivo común, la UNIDAD; que señalan un lugar determinado, PANAMA; y que luego precisaron una fecha: JUNIO DE 1826.

La Grecia clásica proporciona al Libertador el concepto de la anfictonía, vale decir, de la congregación ante los problemas comunes para la toma de las decisiones conjuntas. Y Bolívar, grandilocuente como siempre que dialogaba con el futuro y con la eternidad, llamó a esta reunión de las partes del Nuevo Mundo, "CONGRESO ANFICTIONICO DE PANAMA". Denominación en la que cada vocablo tiene un significado profundo, una intención manifiesta y una proyección calculada para superar los límites del tiempo.

Siglo y medio ha transcurrido. Y al convertirse en presente el porvenir que entonces vislumbró el pensamiento zahorí de Simón Bolívar, los problemas de la América Latina, el común denominador de sus urgencias, sus insatisfacciones, sus esperanzas y sus derechos, reclaman ahora como entonces, seguramente más que entonces, que los pueblos que la integran se congreguen en este, el solar nativo de la unificación de sus ideales, recursos y propósitos.

Por eso, la reunión de Junio de 1976 seguramente superará las fronteras del recuerdo y se adentrará en los predios de la acción. Los países congregados al impulso del Ideal Bolivariano, trás el análisis introspectivo de sus realidades actuales han de sentir la urgencia de una acción que actualice y renueve el Congreso de 1826 y conviertan el cónclave de hoy en un recurso funcional de la nueva dinámica de América.

Ocurra o no esta revitalización del Congreso Anfictiónico, los panameños de hoy debemos poner oído y alma atentos al obligante llamado que Bolívar nos hiciera hace ahora siglo y medio, llamado que él enfatizó con palabras que comprometen a cuantos nacieron, nazcan y hayan de nacer en Panamá.

Porque mientras exista el mundo, mientras los hombres, en su euforia o en su angustia colectivas, tiendan sus miradas hacia posibles puntos capitales de la comprensión, la unificación y la esperanza; mientras exista todo esto, o siquiera algo de esto, vibrará como un eco de resonancia renovada al chocar contra los siglos, la frase de Bolívar . . . "SI EL MUNDO HUBIESE DE ELEGIR SU CAPITAL, EL ISTMO DE PANAMA, SERIA SEÑALADO PARA ESE AUGUSTO DESTINO".

En lo efectivo, en Junio de este año quedará ubicada en Panamá la capital del Continente Americano y el polo magnético de la atención mundial. Y como ese hecho de importancia insuperable constituye un compromiso para los hombres de Panamá y del Continente, es preciso que todos aportemos lo mejor de nuestra voluntad, nuestros esfuerzos y nuestros recursos, para hacer del Congreso Anfictiónico de Junio de 1976 el hecho cumbre de la Historia Americana de este siglo.

Y lo será, sin duda si a ese empeño concurrimos, despojados de las fronteras de la economía, los intereses localistas, los rumbos políticos y cuanto pueda considerarse transitorio.

Lo será también si al levantar ese enorme monumento de pensamientos, de almas y de acciones en honor del Libertador Simón Bolívar, concurrimos en romería los de arriba, los de abajo, los de izquierdas y derechas; los jóvenes

los medianos y los viejos; los pudientes y los que sólo anhelan sin tener; los que estudian y los que enseñan; y sobre todo, los que piensan y los que sienten, que el porvenir del Continente y del hombre que lo prueba y que lo vive será mejor, más digno y más real, si llevamos a la práctica la acción delineada por Simón Bolívar en el Congreso Anfictiónico de Panamá.

La historia nos aguarda. Acudamos a su cita y cumplamos como buenos.

Pensamientos de Bolívar

"Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un Congreso de los representantes de las Repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en algúna época dichosa de nuestra regeneración".

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá, sería señalado para este augusto destino, colocado, como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra el Africa y Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancias de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados".

"El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América un época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En el encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?".

ODA INFLEXIBLE

Por: Demetrio Korsi

Al Cerro Ancón,

Alzas tu mole frente al mar, y tomas la sencilla actitud de un compañero, cuando en mi adolescia azul, asomas, sentimental, selvático y sincero.

★

Quién pudiera subir el caminito donde la clase su vigor media: quién pudiera acercarse al infinito sobre tu cumbre, entre la luz del día. . .

★

En las noches del trópico, eras una silueta derribada de algún bravo, que estuviera contándole a la luna sus comprimidas cóleras de esclavo.

Y en tus prohibidos términos, apenas se podía el domingo visitarte:
poco a poco, te echaban las cadenas por siglos destinadas a humillarte.

★

Muerta la Musa que lloró tu entrega, y en este siglo de voluble atuendo, parangonaste a la colonia griega:
solo hubo un medio de salvarse . .
!huyendo!

★

El yanqui alerta, en el festín del oro, hizo del Canl y te horadó la entraña; te dió otro aspecto a cambio del decoro, para trocarte en fortaleza extraña.

¿Ah, cuándo volvera sobre tu cumbre nuestra bandera a tremolar un día?
cuándo terminará la servidumbre de tu inmolado pueblo, patría mía?

¿Siempre el débil será botín sin guerra? ¿No habrá nobleza en el concierto humano? Por que el Tratado, y todo el mal que encierra, no dan la mano a tan cercano hermano?

★

Y mientras tanto, la justicia aguardas . . .
Pareces increpar en tu mutismo
a la equidad, como diciendo:
¿Tardas?
Por qué no vienes a salvar al Istmo?

★

Muévase Lázaro espectral, y ande; y que termine ya la reverencia:
falta el Ancón para la patria grande! ¡Cómo pesa el Ancón en la conciencia!

Kingston, 1954.

UNA CARTA A OMAR...

Por la Prof. Sonia Gaitán
Escuela de Líderes de las
FF.DD. (Río Hato)

Río Hato, 31 de julio de 1989.

Amigo Omar:

Te escribo esta carta a nombre de tus amigos, que compartimos contigo de lucha, alegría y tristezas.

Antes te pido que te pongas los lentes para que leas bien la carta, ya que no te gustaba usarlos, pero acuérdate que la "edad", impone estas condiciones.

Estuve en tu casa de Farallón, con Néstor de Icaza (Juan Carrete) y otros amigos, con motivo de un documental que se va a producir, para la publicación del libro "Río Hato, Paso a la Dignidad, ¡Alto a la Humillación! Territorio Liberado"; todos es ese momento te recordamos, y como si estuviéramos presenciando una película, te veíamos mecerte en tu hamaca al compás de la brisa salinada que viene del mar y el suave murmullo de las olas, te veíamos fumando tu tabaco acompañado de tu meditación, discutiendo los problemas más alegidos del mundo junto a grandes hombres políticos e intelectuales, reír y conversar con García Márquez y sufrir por los problemas de Centroamérica y especialmente por los de los marginados de tu país.

Como te has ido a un largo viaje, es interesante que se te ponga "la libreta al día"; como dice tu hermana Berta.

Increíble, Omar, han pasado veranos e inviernos, ocho en total, que los caminos y laderas no tienen las huellas de las pisadas de tus botas, de ese constante patrullaje doméstico, ocho veranos que los niños de Coclesito, no se bañan en el río contigo, ocho veranos que muchas manos marginadas esperan extendidas y los niños del Chorrillo y Curundú ya no son "los hijos predilectos de la revolución", porque los vieras, Omar, a altas horas, vendiendo limones y estampitas, limpiando vidrios, pidiendo dinero, para llevar algo a casa para comer.

Aún, Omar, en estos ocho veranos, la juventud está esperando educarse para un cambio y los obreros y mujeres luchando para que se respeten sus derechos de igualdad y participación.

Pero Omar, hay bueneas y malas noticias. Te voy a decir primero las buenas. Volvió al gobierno, tu gran amigo, Renán Esquivel, volveremos a "producir salud", porque en estos ocho veranos, habíamos descuidado "la salud integrada" y "la salud igual para todos", porque nunca hubo tantos Centros de Salud y acueductos, como en los tiempos tuyos y de Renán. Otra buena noticia, es que los que dizque fueron tus amigos y traicionaron a la Patria, fueron expulsados del P.R.D., y otra buena noticia, es que el General Manuel Antonio Noriega, el hombre que te mostró "lealtad, sin precio, ni duda", un 16 de diciembre de 1969, continúa luchando contra la soberbia del imperialismo yankee, está caminando, en la sombrita, cuatelosamente, pero seguro, ahorrando el derramiento de sangre del pueblo panameño.

Además, Manuel Antonio Noriega, se ha convertido en un paladín de la lucha por la paz, porque dice que este pueblo hay que devolverle la dignidad y romper las cadenas del enclave colonialista, pero ves Omar, el General Noriega, no te ha defraudado, se reune y camina con uno de los proyectos de más estructura revolucionaria, como son los Representantes de Corregimientos, el Poder Popular que tanto amastes, y que conforman la geografía política de la Patria y que los antitorrijistas quisieron desaparecerlo.

Y la mejor noticia es que tus compañeros de las Fuerzas de Defensa, mantienen esta institución alidada al servicio del pueblo y no como fuerza represora manipulada por la oligarquía como era antes del 68.

Ahora, Omar, vienen las noticias malas, sabrás que los gringos nos quieren



invadir, imagínate que un jefe de las tropas gringas, con apellido latino, diciendo que "nos va a masacrar", ahora cabe tu frase de la operación ¡huy!, ¡huy!, ¡huy!, qué miedo! ¿Tú qué opinas? ¿Será alguno de los ¿atrapados sin salida?

Donde te encuentres echa tu rezadita, para que no perdamos, ni la cabeza, ni la paciencia, ya que se han extralimitado en irrespeto y desvergüeza.

Mentalmente, sé que estás enviando esta pregunta:

¿"Qué ha hecho la ONU y la OEA"? y como tú decías O.E.A. significaba, Olviden Este Asunto.

Aveces Omar, tu tienes media culpa que los gringos nos odien y nos quieran "masacrar", por habernos enseñado a mantener una política exterior independiente y no alineada, a ser amigo de Fidel y Khadafi, a unirnos y defender la lucha de Belice, Bolivia, Nicaragüa, Las Malvinas y a identificarnos con los pueblos que luchan por su libertad; por haber sacado de los archivos de la historia a los panameños que fueron símbolo de dignidad, coraje y patriotismo, como Victoriano Lorenzo, Felipillo, Bayano,

Urracá y otros; y ésto no les gusta ni lo pueden perdonar los gringos, y menos que haya IRHE, e INTEL, y no Fuerza y Luz, (donde botaban a las mujeres que salían encintas, aunque fueran casadas), no pueden perdonar que haya Ingenios estatales, Reforma Agraria, Cooperativas, Asentamientos Campesinos, Proyectos "Conquista del Atlántico", Leyes Laborales y de Vivienda, Escuelas y Universidades en todo el país, Cemento Bayano, Oleductos, Autoridad Portuaria; que los indígenas tengan iguales derechos, y puedan levantar su voz de protesta y rebeldía al igual que otra clase social diferente, en una Asamblea Legislativa, que las barriadas Marginales, (brujas), se hayan reemplazado por barriadas decentes y confortables, todo esto Omar no te lo pueden perdonar los gringos, ni sus aliados, los malos panemeños de la clase adinerada, porque son obras que nos proyectan con más independencia ecónómica, social y cultural.

A ellos les gusta los pueblos dóciles que sigan manteniendo en su léxico apartheid, gold-roll y silver-roll, esclavitud, colonia y estado asociado y la famosa expresión: ¡Yes!

Bueno Omar, te hemos puesto la libreta al día, ahora te repito, lo que dice Ofelia Rodríguez, "faltan once veranos, para la llegada del Siglo XXI, y la juventud hay que prepararla y agregó, "para que reciba ese Canal", sin ataduras, ni problemas".

Pero, Omar todo no está perdido, en este país hay hombres, mujeres y jóvenes patriotas, que estamos dispuestos a defender nuestro derecho a ser un pueblo libre.

Y como declararon los tenientes el 24 de abril de 1986 en el XV Seminario de las Fuerzas de Defensa: "no permitiremos que ningún grupo nacional o de cualquier parte del mundo, intente arrebatarnos el legado histórico que el Comandante Torrijos —junto con su pueblo civil y uniformado obtuvo para la Patria con los actuales Tratados del Canal y que hoy defiendan la actual jefatura, que lideriza el Comandante Noriega, con el Estado Mayor de nuestras Fuerzas de Defensa".

Solamente reiteramos a todos nuestros compatriotas dignos, que este Canal no será: entregado, ni subordinado, ni coadministrado, ni comprometido por nuestra generación militar y que mantedremos incólume el legado nacionalista y muy panameño de Torrijos, ayer, y Noriega , hoy".

Bueno, Omar, hasta el próximo verano.

Tu Amiga,

SONIA GAITAN.

PENSAMIENTOS DE OMAR TORRIJOS PARA LOS LIDERES Y DIRIGENTES

"La ley es más justa mientras más cerca está del hombre".

"Aunque tenga la mente en las alturas, los pies los tengo en la tierra para tener contacto con el barro humano que estamos dirigiendo".

"Si un curita de aldea tiene que llevar a Martín de Porres en todas las procesiones, es porque ho ha cumplido con misión proselitista, porque no ha podido convencer a la gente de su parroquia sin recurrir al más taquillero de los santos".

"Yo no tengo mentalidad de boticario y no le voy a imponer recetas a nuestra realidad. Yo prefiero extraerlas de ella, aprender de ella humildemente, todos los días, consultando con los campesinos, con los obreros, con los intelectuales, y con ustedes, los estudiantes".

"Yo ando buscando . . . yo ando aprendiendo todos los días . . . yo converso con ustedes . . . yo investigo . . . y hasta de gente muy ignorante, de gente muy apartada, de gente analfabeta, yo aprendó algo todos los días".

"Somos unos convencidos de que es imposible lograr una transformación presionando de arriba hacia abajo. Si ella no tiene sustentación en el hogar, en el barrio, en la comunidad, esa transformación no se puede garantizar".

"La misión de un dirigente es ser imprescindible por el menor tiempo posible".

"Entre más se consulta, menos se equívoca uno".

"Empujen, pero no se desboquen. Critiquen, pero no destruyan. Protesten, pero no conspiren".

"El apoyo de una comunidad vale más que todas las tanquetas juntas".

"Ardillismo: esta tendencia a hacer mucho y a estar en todas en partes, sin hacer nada ni estar presente en ninguna. El ardillismo es una filosofía administrativa que propugna por un esfuerzo máximo, pero sin dirección".

"El que da cariño, recibe cariño".

"El que da patria, recibe apoyo de patria"

"Un proyecto es tan grande, o tan efectivo, como la calidad y la magnitud de los seres que lo dirigen".

"Es la jerarquía de aquel que dice "Síganme" no del que dice "Vayan". "Vamos", dice, y es el primero en dar el ejemplo".

"El conocimiento y el respeto es de dos vías cuando el que manda pierde la razón, el que obedece pierde el respeto".

"No es jefe el que quiere mandar. Nuestro pueblo no acepta rangos. Acepta jerarquía morales, acepta la jerarquía del ejemplo, acepta la jerarquía de la valentía".

"Le tengo aversión a los latosos. Hablan mucho porque tienen poco que decir. Afortunadamente domino bien el mecanismo de defensa que consiste en poder desconectarme mentalmente ante las peroratas vacía".

"No hay pueblos malos, hay gobernantes malos".

"Son los pueblos los que transforman a un gobernante en dirigente. Y un dirigente ni se raja, ni se rinde".

"Lema de los jefes es "Ante la duda, abstente". "El lema de los líderes es: "Ante la duda, ataca".

"Quién dirige el gobierno, piensa lo que va a hacer. Quien dirige el país, hace lo que pensó. Convertir los proyectos en obras, en dirigir el país".

"La diferencia que hay entre la estrategia, que debe verse con las luces largas, y la táctica, que debe hacerse con las luchas bajas. Hay que saber cambiar las luces constantemente. Quien no usa las bajas, se tropieza con los obstáculo inmediatos, y quien no usa las largas, no llega nunca".

"En las épocas de tremendas crisis, los Pueblos se reencuentran a sí mismos, filas y buscan a quien los dirija y conduzca y no a quien los administre!.

"El líder que dice "síganme" reemplaza al mandatario que dice "vayan".

"Yo acepto a la gente como es, no como quisiera que fuera. Trabajo con sus componentes buenos y trato de disminuir los malos. Porque la tendencia que existe de exagerar los componentes malos de las personas nos hace negativas, y ningún negativista puede ser dirigente".

"Un problema para ser resuelto, primero tiene que ser problema".

"Con los pequeños debemos de ser grandes".

"La paz es el respeto, no son cosas que se agotan cuando se dan. Por el contrario, entre más se dan, más se tienen".

"Ser fuete conlleva el compromiso de ser justo'.

Viene de la Pág. 14

La cuestión de la solidaridad internacional que recibió Panamá durante las negociaciones con los Estados Unidos de América es algo muy relativo. No se trató de una solidaridad totalmente dadivosa. Hubo VARIOS PAISES de América Latina que brindaron una solidaridad más aparente que real y muy condicionada a sus propios intereses en sus relaciones con los Estados Unidos de América.

CARTA DE LA NACIONES UNIDAS
San Francisco 1945.

Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.

Artículo 2, Número 4.

Señores
Educadores del País
Presente



Estimados señores:

La Caja de Ahorros aprecia en su justo valor, la perseverancia con que alumnos y educadores de nuestros planteles de enseñanza, se dedican a la práctica creciente del provechoso hábito del ahorro. Con similar constancia, el Banco de la Familia Panameña ofrece al personal educando de Escuelas y Colegios, el interesante estímulo de su Concurso Anual, que este año llega a su segundo decenio de vigencia.

Este XX Concurso tiene como finalidad nuestro deseo de motivar a los estudiantes en torno al Censo Nacional de Población y Vivienda que levantará la Contraloría General de la República el 13 de Mayo de 1990.
Y para ello, hemos escogido para nuestro evento cultural este año el tema:

¿ CUANTOS SOMOS, COMO VIVIMOS, CUANTO AHORRAMOS? CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA

No dudamos que ese tema estimulará la actividad intelectual, creativa y artística de nuestra población estudiantil de todo el país, y como en los años anteriores, nuestro Concurso Anual contará con las tres Secciones ya tradicionales de ORATORIA, REDACCION Y DIBUJO.
La Caja de Ahorros abriga la seguridad de que este su XX Concurso Anual, tendrá la cálida acogida que en todos los años anteriores han brindado tanto los estudiantes, como los educadores y los padres de familia.

Creemos oportuno recordar a los interesados, que las informaciones en detalle acerca de este concurso pueden obtenerse en cualquiera de las 34 Sucursales del Banco de la Familia Panameña.

Con nuestros deseos de bienestar y muchos éxitos,

Cordialmente,

Lic. Jaime E. Simons B.
Gerente General



DISTINTIVO DE LA ESCUELA DE LIDERES QUE REPRESENTA

1. Atrás un fondo de montañas verdes con un cielo azul y un sol con rayos rojos y amarillos que representan el progreso y el desarrollo.

2. Distintas viviendas en color azul, rojo y chocolate que representan la comunidad.

3. Figuras entrelazadas que proyectan la unidad, cooperación, patriotismo, dirigencia y trabajo.